

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**LOS MENSAJES RADIOFÓNICOS Y LA VISIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO – CUSCO - 2020**

**Tesis presentada por:**

**Br. Emilio Fredy Bellodas Serrano**

**Br. Magno Wilber Pinto Ludeña**

**Para optar al Título Profesional de  
Licenciado en Ciencias de la Comunicación**

**Asesora: Dra. Justina Mayorga Contreras**

**CUSCO – PERÚ**

**2022**

## **PRESENTACIÓN**

Señor:

Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Señores miembros del Jurado:

De conformidad con el reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación que lleva como título: “Los mensajes radiofónicos y la visibilización de las personas con discapacidad en el distrito de Santiago - Cusco - 2020” para optar al Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

La finalidad de este trabajo de investigación, es proponer un programa radial destinado a orientar a la población y autoridades en las buenas prácticas y correcta relación con las personas con discapacidad.

Br. Emilio Fredy Bellodas Serrano  
Br. Magno Wilber Pinto Ludeña

A decorative scroll graphic with a black outline and grey shaded ends, framing the text.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo dedico a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco y a todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a los hermanos con discapacidad del distrito de Santiago, provincia de Cusco, quienes nos abrieron las puertas para compartir inquietudes y propuestas.

Emilio Fredy Bellodas Serrano



## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad. A mis ejemplares padres: Genaro y Elodia; a mis hijos: Kristel Milagros Fernanda, Karol Macarena Felicia, Kefrén Martín y Kevin Majaíl; a mis hermanos: Fausto, Roque Eduardo, Teresa Ruth, Edith y Wilder Francisco; a mis abuelos, sobrinos, tíos, primos y a toda mi familia por confiar siempre y creer en mis expectativas; por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Emilio Fredy Bellodas Serrano



## **DEDICATORIA**

A mi madre, que, con su esfuerzo incomparable, combinado con la alegría, forjo en el tiempo mi espíritu de emprendedor. Madre elevo una oración al cielo.

Magno Wilber Pinto Ludeña



AGRADECIMIENTO.

A todos los amigos, docentes y familiares que compartieron en el tiempo esta hermosa experiencia de conocimientos y me apoyaron para concluir este proyecto de vida.

Magno Wilber Pinto Ludeña

## INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación, en general, en este caso la radio en particular, son aliados estratégicos para transformar los imaginarios sociales que tienen un sistema de inequidad y desigualdad a partir de los estereotipos establecidos como norma. Una comunicación transformadora, requiere de procesos integrales, que promuevan prácticas que incluyan una perspectiva crítica, que permita observar y analizar prejuicios, y estigmas sociales que aún, hoy, se reproducen en relación a las personas con discapacidad. Incorporar un enfoque de derechos a los procesos comunicacionales es fundamental para asegurar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

En este contexto, es fundamental que este medio ofrezca una visión acertada de la realidad; en este caso cumple un papel fundamental para dar voz a los colectivos que padecen de exclusión y discriminación, por motivos de estratificación social o discapacidad; como dicen los autores Paloma Contreras e Ignacio Aguaded (2012); “ los medios de comunicación, sobre todo la radio, son actores sociales en los procesos de construcción de identidades y son influyentes, pues no solo intervienen como intermediarios de la realidad, sino que contribuyen a crear opinión en la sociedad a la que se dirigen”.

El presente estudio parte de la base de que estas dos últimas ideas: accesibilidad y participación, son las claves para entender que las estaciones radiales y los mensajes orientados a la población con discapacidad y visibilizando a los actores sociales. Sin duda, la participación en la sociedad, vía medios de comunicación, en este caso la radio, es un buen aliado para el empoderamiento de las personas con discapacidad, pues refuerza las capacidades del individuo, mejora el control de su vida y posibilita una mayor influencia social.

# INDICE GENERAL

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO</b> .....	- 1 -
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	- 2 -
<b>DEDICATORIA</b> .....	- 3 -
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	- 4 -
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	- 7 -
<b>INDICE GENERAL</b> .....	- 8 -
<b>CAPÍTULO I</b> .....	3
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	3
<b>1.1. Situación problemática</b> .....	3
<b>1.2.- Formulación del problema</b> .....	5
1.2.1.-Problema general.....	5
1.2.2.- Problemas específicos.....	5
<b>1.3.-Justificación de la Investigación</b> .....	5
<b>1.4.- Objetivos de la investigación</b> .....	7
1.4.1.-Objetivo general.....	7
1.4.2.- Objetivos específicos.....	7
<b>CAPÍTULO II</b> .....	8
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	8
<b>2.1 Bases teóricas</b> .....	8
2.1.1.- La radio.....	8
2.1.2.- La radio como medio de comunicación .....	9
2.1.3.-La radio, dentro de la educación no formal.....	10
2.1.4.- Importancia de la radio .....	11
2.1.5.- Características generales de la radio .....	11
2.1.6.- Funciones de la Radio .....	14
2.1.7.- El lenguaje radiofónico.....	14
2.1.8.- Percepción del lenguaje radiofónico. ....	16
2.1.9.- La Influencia del Mensaje Radiofónico en el oyente .....	16
2.1.10.- Comunicación.....	17
2.1.11.- Medios de comunicación y discapacidad.....	19
2.1.12. La radio y su dimensión social.....	21



2.1.13 Inclusión social .....	22
2.1.14.- Aproximación histórica de la persona con discapacidad .....	23
2.1.15.- Discapacidad .....	23
2.1.16.- Clasificación de la discapacidad .....	26
2.1.17.- ¿Quién es una persona con discapacidad? .....	27
2.1.18.- Ley General de las Personas con Discapacidad.....	28
2.1.19.- Derechos y Deberes de los discapacitados .....	30
2.1.20.- Entrevista a los actores sociales.....	32
<b>2.2. Antecedentes empíricos de la investigación (Estado de arte)</b> .....	<b>45</b>
2-2.1- -Internacional.....	45
2.2.2-Nacional .....	46
2.2.3.-Local .....	47
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>49</b>
<b>HIPÓTESIS Y VARIABLES</b> .....	<b>49</b>
<b>3.1.- HIPÓTESIS GENERAL</b> .....	<b>49</b>
<b>3.2- HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b> .....	<b>49</b>
<b>3.3. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>49</b>
3.3.1- Variable Independiente.....	49
3.3.2 Variable Dependiente .....	49
3.3.3.- Variable Interviniente .....	49
<b>3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b> .....	<b>50</b>
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>51</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>51</b>
4.1. Ubicación geográfica y generalidades el Distrito de Santiago de Cusco.....	51
<b>4.2. Tipo y diseño de Investigación</b> .....	<b>52</b>
4.2.1.- Diseño de Investigación .....	52
4.2.2.- Área de Investigación.....	52
4.2.3.-. Población y Muestra de la Investigación .....	53
4.2.4.- Universo y Muestra.....	53
4.2.5. Tamaño de muestra .....	53
4.2.6.- Técnicas de análisis e interpretación de la información .....	54
<b>CAPITULO V</b> .....	<b>55</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>55</b>

<b>CAPÍTULO VI</b> .....	66
<b>PROPUESTA</b> .....	66
<b>5.1.- Propuesta de programa radial</b> .....	66
<b>CONCLUSIONES</b> .....	74
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	75
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	76
<b>ANEXO</b> .....	77

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: GUIÓN RADIAL.....	67
Tabla 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	77

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ubicación geográfica .....	51
Figura 2:.....	55
Figura 3.....	56
Figura 4.....	57
Figura 5.....	58
Figura 6.....	59
Figura 7.....	60
Figura 8.....	61
Figura 9.....	62
Figura 10.....	63
Figura 11.....	64

# CAPÍTULO I

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Situación problemática

“La radio es una fuente de creación de imágenes mentales, consecuencia de su invisibilidad, de su poder de persuasión. Es un medio ciego, íntimo de técnica sencilla, que abre, siempre, extramuros a los mundos perdidos. La radio hace sentir informadas a las personas, sirve para promocionar el espectáculo, universalizar la fe, divulgar la ciencia, globalizar la cultura, y también para dar voz a los colectivos que padecen la exclusión y la discriminación por motivos de género, estratificación social, o discapacidad”. (Paloma Contreras e Ignacio Aguaded - 2012).

“Los medios realizan representaciones de la realidad; esto son los mensajes que podemos escuchar a través de la radio que son procesados y transformados hasta construir mundos paralelos que difieren, en no pocas ocasiones, de los escenarios reales. Tal es el caso de las personas con discapacidad, cuya aparición en los medios es escasa y cuando lo hacen suele ser por el rol que representa su discapacidad y en muy pocas ocasiones por las capacidades que tiene la persona”. (Mariano Cebrián - 2010)

Uno de los sectores con menor presencia, en los medios de comunicación social del Cusco, es el conformado por las personas con discapacidad, quienes sin embargo constituyen una población considerable. Según la Oficina Departamental de Estadística e Informática, Cusco cuenta con 45,066 personas con discapacidad permanente.

Si bien es cierto que en algunos espacios de la televisión cusqueña se han implementado mecanismos de interpretación de los contenidos, esta estrategia solamente favorece a las personas con discapacidad auditiva (sordera), sin tomar en cuenta que en la población también hay personas con discapacidad visual y auditiva, quienes no tienen posibilidades de captación de los mensajes que emiten las estaciones radiales y televisivas. Por el contrario ¿Qué sucede con la radio en directo?, no se ha encontrado ningún canal ni herramienta que facilite el consumo de su programación lineal a personas sordas. A través del transistor parece imposible desarrollar ninguna manera de llegar a este tipo de audiencia, pero internet y la televisión digital nos ofrece todas las posibilidades; sin embargo, la transcripción escrita de los contenidos puede considerarse el recurso al que nos debemos aferrar. Es decir, leer la radio posibilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.

“Estas construcciones acaban generando en el imaginario colectivo ideas estereotipadas que tienden a homogeneizarse de tal modo que los medios de comunicación terminan por imponer visiones mayoritarias que en ocasiones adulteran maquillan o sesgan las secuencias reales. En aras de lograr una mejor percepción de la discapacidad, se hace necesario que estos colectivos se integren en espacios radiales como una pieza más del entramado mediático. Una mayor presencia de estas personas en las radios ayudaría a dar una idea exacta de sus vidas y en consecuencia a desterrar el estigma social que los propios medios fomentan. (Elena Carrillo y Patricia Madrigal - 2013).

Esta “invisibilidad” de la situación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación social, especialmente en la radio, da lugar a que sus derechos sean ignorados e conculcados, lo que, de alguna manera, convierte a los medios en cómplices de esta

circunstancia, específicamente en el distrito de Santiago, provincia de Cusco. Y es que con este trabajo de investigación pretendemos que las personas con discapacidad tengan presencia en los medios de comunicación, específicamente en la radio.

## **1.2.- Formulación del problema**

### **1.2.1.-Problema general**

¿Qué estaciones radiales del Cusco difunden contenidos que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el distrito de Santiago - Cusco - 2020?

### **1.2.2.- Problemas específicos**

P.E.1. ¿Qué programas de las estaciones radiales del Cusco, difunden contenidos que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el distrito de Santiago - Cusco -2020?

P.E.2. ¿Cuáles son las formas comunicativas para un tratamiento sostenido que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el distrito de Santiago Cusco - 2020?

P.E. 3. ¿Existe un plan comunicativo para la visibilización de la situación de las personas con discapacidad en las estaciones radiales del Cusco, en el distrito de Santiago - Cusco - 2020?

## **1.3.-Justificación de la Investigación**

Las personas con discapacidad son grupos vulnerables a ser sujeto de atención, entendiéndose como tales a aquellas personas que presentan una disminución o pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, y que, dadas estas condiciones, enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales y a

oportunidades de desarrollo para participar en condiciones de equidad en los procesos sociales y económicos.

Las personas con discapacidad, como todo ser humano, tienen sentimientos, sufren, tienen sus espacios de felicidad, expresan el amor, tienen necesidades de ser amados, de ser acariciados, son una realidad, son una presencia en la sociedad, por lo que es deber y responsabilidad, de los considerados normales, conocer que piensan, como viven, que actividades realizan, como están integrados a la sociedad y sus familias; en consecuencia, presentar propuestas para solucionar sus problemas y mejorar su integración familiar y social.

La utilización de la radio para la difusión de la información acerca de discapacidad viene dada por varios factores. En primer lugar, es un medio de comunicación masiva que, a pesar de que en los últimos años ha tenido un papel secundario, aún conserva un segmento de la población que escucha radio con frecuencia. Asimismo, en comparación con otros medios de comunicación, la radio crea una situación comunicativa muy diferente y personal, puesto que el emisor y el receptor crean una relación especial que se expresa perfectamente de la siguiente manera: Se ven sin ser vistos, en la que se perciben espacios, sin ser percibidos.

La radio tampoco ha perdido la capacidad de penetrar dentro de todos los públicos y estratos sociales, porque una de las características que definen a este medio es la sencillez; sus mensajes son claros, concisos y sencillos para entender. Además, la radio puede ser escuchada a la par que se realizan otras actividades, no es necesario saber leer para comprender la información transmitida, por eso tiene una función de entretenimiento muy marcada, la radio también, es para dar voz a los colectivos que padecen la exclusión y la



discriminación por motivos de género, estratificación social o discapacidad, en ese entender resulta evidente la influencia que puede tener el tratamiento de la discapacidad en los medios, en especial la radio, en las actitudes y comportamientos de la sociedad hacia las personas con diversidad funcional de este modo, nos interesa profundizar en dos campos: por un lado, indagar si la temática de la discapacidad es abordada mediante la realización de espacios concretos en las emisoras radiales y, por otro lado, comprobar cómo se gestiona el tratamiento informativo. De ahí que sea adecuado examinar cuál es el alcance de esta realidad.

#### **1.4.- Objetivos de la investigación**

##### **1.4.1.-Objetivo general**

Determinar qué estaciones radiales del Cusco difunden contenidos que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el distrito de Santiago - Cusco -2020

##### **1.4.2.- Objetivos específicos**

**O.E.1.-** Identificar qué estaciones radiales del Cusco difunden contenidos que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el distrito de Santiago - Cusco - 2020

**O.E.2.-** Analizar las formas comunicativas radiofónicas que permitan visualizar la problemática de las personas con discapacidad en el distrito de Santiago – Cusco - 2020.

**O.E.3.** Proponer un plan comunicativo para que las estaciones radiales visibilicen la situación de las personas con discapacidad en el distrito de Santiago - Cusco -2020

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

En este punto abordaremos las perspectivas teóricas relacionadas a la radio y a los contenidos comunicativos, referidos a la problemática de las personas con discapacidad.

#### **2.1 Bases teóricas**

##### **2.1.1.- La radio**

Armand Balsebre (2001), indica que: “la radio es entendida como radiofónica o radiodifusión, (términos no estrictamente sinónimos), es una tecnología que posibilita la transmisión de señales, mediante la modulación de ondas electromagnéticas. Estas ondas no requieren un medio físico de transporte, por lo que pueden propagarse tanto a través del aire como del mismo espacio vacío”.

Armand Balsebre (2001), afirma que: “en relación con otros medios de comunicación, la radio genera una situación comunicativa muy particular, en la que emisor y receptor, se ven sin ser vistos, en la que se perciben espacios sin ser percibidos, en la que, sobre la nada, se dibujan mares, ríos, montañas, animales, rostros, sonrisas, tristezas etc. La radio, como muchas veces se ha dicho, es un medio ciego, pero también es un mundo a todo color; la radio es todo eso porque en aquel que la escucha, genera constantemente imágenes mentales que a diferencia de esas otras imágenes que ofrece el cine, la televisión, la prensa, la fotografía o los videojuegos, por citar algunos ejemplos, no están limitadas por espacios, ni por pantallas, ni por colores, ni por sonidos. Y tampoco están limitadas, mucho menos por el lenguaje radiofónico; un lenguaje que presenta una gran riqueza expresiva y unas extraordinarias posibilidades de explotación”.

“Es un medio de comunicación actual como puede serlo el cine o la televisión, porque sus orígenes en el tiempo y en la técnica; son similares y complementarios”.

José María Legorburu (2001), sostiene que: “La radio difunde unos contenidos (informativos, formativos, diversivos, persuasivos) que son cristalizados en unidades de programas, que se juntan en continuidad para formar una emisión a una audiencia numerosa”.

Mario Kaplún (1985), dice que: “la radio habla a la imaginación, a la emoción y no sólo a la racionalidad. Un radioteatro o radio drama con una historia, con una situación, con música, con sonidos, moviliza la participación de los oyentes mucho más que una monótona charla expositiva”.

Alfredo Marino (2006), dice que: “la radio es un medio que ha tenido cien años de historia con sus momentos buenos y decaimientos, a lo largo de los años logró adaptarse respecto a los cambios sociales, guerras, avances técnicos, y otros sucesos que ocurrieron en una sociedad cada vez más informada y con el afán de conocer todo lo que ocurra en su entorno. Actualmente la radio se puede escuchar por Amplitud modulada (AM), Frecuencia Modulada (FM) y por internet. El sonido puede ser colocado en la página web de cada estación para ser escuchado por vía aplicación en su dispositivo móvil o por señal propia cuando se trata de señal satelital”.

La UNESCO afirma que: “la radio es la única técnica de comunicación avanzada que se ha expandido y culturizado por todos los países donde las condiciones lo han permitido”.

### **2.1.2.- La radio como medio de comunicación**

Pedro Barea (1994), afirma que: “es un medio de difusión masivo, que llega al radioescucha de forma personal, es el medio de mayor alcance, ya que llega a todas las

clases sociales. La radio es un medio de comunicación al cual acceden la mayoría de ciudadanos en todo el mundo, siendo la más sintonizada por cuanto ofrece al radioescucha cierto grado de participación en el acontecimiento o noticia que se esté transmitiendo. Asimismo, Barea indica que es un medio selectivo y flexible. El público del mismo, no recibe tan frecuentemente los mensajes como el de los otros medios y además el receptor de la radio suele ser menos culto y más sugestionable en la mayoría de los casos. Como medio de comunicación, la radio nos brinda la oportunidad de alcanzar un mercado con un presupuesto mucho más bajo”.

### **2.1.3.-La radio, dentro de la educación no formal**

Fernando López Noguero (2001), indica que: “tiene el poder anticipatorio de convertir la creatividad en un derecho: un derecho individual para que cada ser descubra sus posibilidades, dotado de iniciativa, recursos y confianza. La radio es, desde nuestra perspectiva, un medio idóneo para favorecer el desarrollo creativo del niño, del joven y del adulto.

La radio está llamada a regresar a sus orígenes, a inicios en los que la mirada de la comunicación estuvo puesta en la formación y transformación de la sociedad porque la radio es, sobre todo, servicio; un medio que se ofrece. La manifestación del saber, la vocación de enseñanza, deben ser principios irrenunciables para la radio. Por eso, y aunque han coexistido distintas fórmulas, desde la instructiva hasta la comunitaria, la popular o la formativa, en todas nace el deseo de servir hacia un objetivo social. De ahí que deba hablarse de modalidades de radio educativa, cuyos retos pasan por potenciar la radio digital y los lenguajes y soportes multimedia, trabajar en la experimentación e innovación permanente, buscar nuevas fórmulas de financiación y responder con fuerza a la

homogeneización cultural dominante. Los nuevos grupos responsables deben ser los estados, las administraciones públicas, pero también las universidades y los centros educativos. La radio debe y puede, pues, mejorar la formación de los individuos con discapacidad, propiciar espacios de expresión social y reforzar la ética de las sociedades, entre otras muchas capacidades”.

Julián Barriga Bravo (2008), asegura que: “los responsables de las organizaciones de la discapacidad han perseguido desde hace años una aproximación a los medios, pero estos intentos de hacer llegar mensajes nuevos no han tenido el eco esperado, al menos, hasta los años 90’. Los medios de comunicación mostraban poco o nulo interés por recabar informaciones sobre la discapacidad y, cuando lo hacían, aparecía el sensacionalismo o el desconocimiento como telón de fondo de un tratamiento periodístico distanciado de la realidad”.

#### **2.1.4.- Importancia de la radio**

Juan Luis Bravo (2000), afirma que: “la radio se concentra principalmente en la naturaleza de lo que ésta representa como medio en sí, ya que posee una calidad íntima de tú a tú, que la mayoría de otros medios no tienen. Uno de los factores más importantes de la radio es que su costo de producción, es menos elevado que el de los otros medios. Estas características a su vez, nos permite utilizar diversos elementos creativos como voces, efectos y anunciadores entre comerciales”.

#### **2.1.5.- Características generales de la radio**

La radio es considerada como “la voz sin rostro”. Fernando Velezmoro (2002), afirma que: “la radiodifusión tiene su propia identidad, que nace de una serie de características que la

convierten en el mejor y más eficaz medio al servicio de la transmisión de hechos actuales, con una concepción particularmente informativa, sobre todo, si se transmiten los hechos en directo. Una gran ventaja que tiene la radio en su rápida difusión de los últimos acontecimientos presentados, es que puede aumentar la comprensión del receptor u oyente a través de la explicación y el análisis para una profundización del tema”.

Francisco de Vitoria (1998), definió las características: “de manera concisa y específica, y entre ellas destacó la inmediatez, credibilidad, emotividad, ubicuidad, cotidianidad, versatilidad, entre otras. Al suceder un hecho y de inmediato, cuando no simultáneamente se transmite por radio; de manera que el oyente se informa de ese hecho, prácticamente, en el momento que ocurre”.

Aunado a ello y a la actualidad, surge el elemento credibilidad, ya que se convirtió en costumbre aquella afirmación popular que “si se dice por radio, se cree”. La credibilidad también viene dada porque gracias a las nuevas tecnologías se pueden recoger los testimonios justo en el lugar de los hechos cuando están sucediendo.

Otra característica relevante de la radio es la intimidad; entre el locutor y el radioescucha se crea una conexión especial, generando reacciones, positivas o negativas, más no recíprocas. El receptor del mensaje se siente en un ambiente más privado, en donde se le habla especialmente a él, generando un sentimiento de empatía e identificación. Sumado a esto está el hecho de que la radio se puede escuchar en cualquier sitio, de allí proviene la ubicuidad. Con respecto a la televisión, la radio presenta una gran ventaja ya que mientras se escucha se pueden realizar otra actividad simultáneamente. La televisión, por su parte, está diseñada para ser escuchada y vista. Por ello, los productores de radio deben estructurar el mensaje de la manera más sencilla, precisa y completa, ya que debido a la

realización de actividades en paralelo la atención del radioescucha está dividida. Esta peculiaridad del medio es especificada como cotidianidad. Dos características importantes que también resalta Vitoria son la sensorialidad y la fugacidad. Tal como la palabra indica sensorialidad se refiere al uso del oído como único sentido para recibir el mensaje enviado por este medio. La fugacidad “significa que el mensaje de radio es efímero; no permanece en el tiempo, como el impreso; sólo se escucha una vez (excepto cuando se graba), y no está inscrito en un espacio determinado”. Indica que estos dos elementos están vinculados, ya que la información que se recibe por medio del oído tiene menos probabilidad de ser retenida en la memoria que la que se percibe por la visión, esto hace que se dificulte la internalización y reflexión del mensaje, aun cuando sea, corto, conciso y claro. Por último; señala la flexibilidad y versatilidad, que corresponden más a la forma que al fondo del mensaje a transmitirse. Estos dos elementos remiten a los tipos de programas de radio que pueden transmitirse, ya sean adaptaciones, documentales, reportajes, magazines, cuñas, historias sin palabras, informativos, de opinión, etc. los cuales están hechos para todo público y para ser escuchados en todo momento, realizando cualquier actividad”.

Juan Luis Bravo (2000), dice que; “es la capacidad de generar imágenes mentales en los oyentes, es sin duda la principal especificidad de la radio, como medio de comunicación, aunque tradicionalmente también se le han atribuido otras propiedades a las que necesariamente tenemos que referirnos: Su inmediatez, la heterogeneidad de su audiencia, su accesibilidad o la credibilidad de sus mensajes; además, la radio en la corporación con la prensa o televisión es barata y técnicamente sencilla. No hace falta disponer de grandes infraestructuras para emitir, ni trasladar cámaras, ni equipos de iluminación, ni poner en marcha impresionantes rotativas”.

### **2.1.6.- Funciones de la Radio**

“En sus orígenes, la radio fue concebida exclusivamente como una herramienta de información. El desarrollo de las sociedades y en especial los avances tecnológicos, ampliaron las funciones de la radio convirtiéndola en ejes esenciales de la actual globalizada vida en común de la humanidad. Establece la función de la radio como: Información: Siendo ésta la libertad de emitirla y recibirla; Educación y Cultura: Considerando que todo informe educa y cultiva; Desarrollo: Con la labor de los medios en las tareas de modernización; Movilización Política y Social: Labor de construcción nacional; Entretenimiento, Recreación, Publicidad y Anuncios”. (UNESCO, 2015).

### **2.1.7.- El lenguaje radiofónico**

Armand Balsebre (1994), indica que: “sin la existencia de un lenguaje y sin la existencia de un código o conjunto de normas y reglas que den sentido a ese lenguaje, difícilmente podríamos hablar de comunicación, de la misma manera que tampoco sería posible entablarla si no se dispone de un canal que la haga viable, sino se da una situación que la propicie por mucho que deseemos conversar con alguien, raramente lo podemos hacer si no tenemos interlocutor, o, si no hay mensaje alguno que transmitir”.

Oscar Ramírez (2015), indica que: “un mensaje radiofónico son los códigos lingüísticos y sonoros localizados en el lenguaje radiofónico (palabra, voz, música, efectos, ruidos y silencio), que recibe el oyente a través del medio radio, luego de culminar con éxito la pre, pro y post – producción de un programa determinado. La radio se sirve de dos medios para transmitir su mensaje: las palabras y los sonidos, formas antiguas y fundamentales de la expresión de los sentimientos humanos. Pero la palabra radiofónica tiene profundas transformaciones que lo distinguen de la que usamos corrientemente, y justamente



caracterizan a este medio de comunicación”. Afirma que, el mensaje radiofónico padece desde hace años las consecuencias de ser considerada como una práctica sujeta a unas características y a unas técnicas específicas, a las que con frecuencia se suele recurrir para diferenciar entre aquellos discursos verbales que se ajustan al medio y aquellos otros que no lo hacen. Este hermetismo, ampliamente extendido entre un buen número de profesionales y docentes, ha conferido un carácter casi sagrado a múltiples teorías y consejos que, en realidad, tienden erróneamente a unificar la palabra radiofónica, admitiendo, por ejemplo, que la velocidad óptima de la locución se sitúa en un número determinado de palabras por minuto, que la entonación neutra (sin altibajos muy marcados), es la más recomendable, o que la actitud del locutor, con independencia de la tarea verbal a la que se tenga que hacer frente y del momento en que dicha tarea verbal deba llevarse a cabo, ha de ser invariable.

En la radio, al igual que en los otros medios, convergen todas y cada una de las condiciones necesarias para hacer de la comunicación una realidad, y que, entre otras cosas, tiene un lenguaje y un código específicos de los que se sirven sus profesionales para construir toda esa amalgama de mensajes/sonidos, que llegan a nuestros oídos a través de los aparatos receptores”. (Radio ABC, 2015).

Lorena Díaz (2007), ha destacado que: “una síntesis acerca de la imagen que tienen las personas con discapacidad sobre la información que aparece habitualmente en los medios. Según esta valoración cualitativa, la información es espectacularizada, sesgada, parcial, institucionalizada y no participada (apenas hay presencia de las personas con discapacidad). Se puede argumentar que esta visión general se contrapone con los objetivos de los talleres de radio para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. El trabajo en los talleres huye justamente de esa imagen de tópicos”.

### **2.1.8.- Percepción del lenguaje radiofónico.**

Armand Balsebre (2004), indica que: “es un proceso en el que juega la decodificación del mensaje, con el conocimiento sensorial del objeto y la imaginación. En la percepción del lenguaje radiofónico influyen ciertos factores muy importantes, pueden ser de tipo psicofisiológico, comunicativos o sociales. Los factores psicofisiológicos son aquellos que intervienen en el ámbito estricto psicoacústico de la percepción sonora de la radio. Dentro de ellos se distinguen dos factores: memoria y atención. La memoria es la asociación inmediata de las experiencias presentes con recuerdos del pasado, creando imágenes y logrando despertar sensaciones determinadas. Esta función psicofisiológica se estructura en un triángulo de igual interacción entre la memoria, la asociación de ideas y la imagen. A pesar de que en el radioyente se generan imágenes auditivas, cuando se utiliza la memoria, pueden crearse imágenes de cualquier tipo, como consecuencia de la percepción”. “La memoria, según el autor implica tres procesos fundamentales: recibir la impresión, la retención del recuerdo y la evocación y reproducción”. De igual forma, se distinguen dos tipos de memoria; dependiendo de la importancia que la persona le haya prestado al momento, puede ser inmediata o a largo plazo”.

### **2.1.9.- La Influencia del Mensaje Radiofónico en el oyente**

Como todos los medios de comunicación, la radio influye en el pensamiento y en el comportamiento de las personas.

Rudolf Arnheim (1932), dice:” La radio busca su forma: Trabajadores y ociosos, pobres y ricos, jóvenes y viejos, sanos y enfermos escuchan las mismas cosas. Este es el fenómeno gigantesco, conmovedor y temible de nuestra época”.

Friedrich Foerster (1964), escribe: “La radio figura entre los medios culturales que influyen sobre la conciencia, sobre el pensamiento y sobre la conducta de los hombres de hoy con la máxima eficacia, quizá en medida aún mayor que la prensa y el cine. Fácilmente está al alcance de la mano y con un simple girar de un botón puede ofrecer en todo momento a millones de personas, con la abundancia y la variedad de sus programas, en nuestra vida moderna y cultura”.

### **2.1.10.- Comunicación**

María del Socorro Fonseca (2000), define que: “comunicar es llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes”.

Etzel Stanton y Bruce Walker (2007), definen a la comunicación como: “la transmisión verbal o no verbal de información entre alguien que quiere expresar una idea y quien espera captarla o se espera que la capte”.

Idalberto Chiavenato (2010), amplía el concepto como: "el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social".

Una definición más completa es la planteada por I.A. Thompson (2015), quien define a la comunicación como: “un proceso mediante el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinados para transmitir, intercambiar o compartir ideas, información o significados que son comprensibles para ambos”.

Elementos básicos de la comunicación para I.A. Thompson son:

a) Proceso.- La comunicación es un proceso que (en términos generales) incluye los siguientes pasos: Primero, un emisor desea transmitir, intercambiar o compartir un mensaje con un receptor; Segundo, el emisor codifica ese mensaje para que sea comprensible para el receptor; Tercero, envía ese mensaje codificado mediante un canal (él mismo, un correo electrónico, un aviso en prensa escrita, un programa de televisión, etc.); Cuarto, el receptor recibe y decodifica ese mensaje; Quinto, el receptor responde a ese mensaje en función a su comprensión del mismo y da lugar a una retroalimentación, en este punto, cabe señalar que durante este proceso se producen ruidos o interferencias que afectan la comunicación, y que tanto el emisor como el receptor deben tratar de superar para entablar una buena comunicación.

b) Emisor y Receptor. - Para que se dé la comunicación deben existir dos partes, el emisor y el receptor, y ambos deben estar predispuestos a comunicarse; es decir, a emitir un mensaje y/o a recibirlo. En el momento en que una de las partes no está interesada en dar y/o recibir un mensaje se anula la comunicación.

c) Conexión. - Toda comunicación conecta o une a dos o más personas en un momento dado y en un espacio (físico o virtual) determinado. Sin embargo, cabe destacar que esa conexión puede tener diversas formas, es decir, que puede ser en persona (cara a cara), a distancia (por ejemplo, mediante el envío y recepción de correos electrónicos, mensajes instantáneos, etc.) o impersonal (mediante un programa de televisión o radio en la que el presentador transmite un mensaje a una audiencia compuesta por miles de personas).

d) Transmitir, Intercambiar o Compartir. - Cuando se entabla una comunicación se transmite, intercambia o comparte un mensaje, por tanto, puede ser un proceso dinámico de ida y vuelta entre el emisor y el receptor (en el que ambos intercambian ideas, información

o significados), o, simplemente ser una transmisión del emisor al receptor (como sucede con los programas de televisión y radio).

e) Ideas, Información o Significados Comprensibles. - Para que se pueda entablar una comunicación entre un emisor y un receptor, deben existir ideas, información o significados (el mensaje) que sean comprensibles para ambos; es decir, que el conjunto de símbolos que utilizan (verbales o no) sean entendibles para ambas partes, caso contrario, no podrían entablar una comunicación”.

### **2.1.11.- Medios de comunicación y discapacidad.**

Los medios de comunicación son, un vehículo para la interacción social. A través de ellos se crean relaciones que, aunque en todos los casos no suponen bidireccionalidad, logran crear nexos y también movilizar masas para lograr un cometido determinado.

Rubira Puig (1992), habla de los medios como herramienta social útil para el discapacitado y señala que: “se trata de considerar a los medios como una parte integrante de un sistema de servicios o incluso como un instrumento catalizador para transformar sistemas y métodos irracionales”. De igual forma, destaca que se trata de que los medios de comunicación, en el mundo moderno cargado de información, tecnología, negocios y entretenimiento, puedan ser utilizados al servicio de los discapacitados como vehículo de comunicación, ya que éstos representan sólo un pequeño porcentaje en cuanto a población se refiere. Sin embargo, el reto final no es crear un grupo aparte donde los discapacitados puedan involucrarse, sino desarrollar tecnologías que en torno a los nichos sociales que suelen atrasarse en los avances sociales. “Se tratará, pues, de llegar a las necesidades individuales sin alejar, paradójicamente, al discapacitado de los beneficios de la experiencia

en grupo y del contacto con su entorno humano y social”. Señala que: “la radio, por su parte, es un medio capaz de llegar a donde otros no pueden hacerlo, además tiene características particulares que lo diferencian de los demás”. Para las personas con discapacidad visual, presenta una ventaja esencial, ya que su recurso principal es la palabra y no las imágenes visuales. Igualmente, la palabra y música radiofónica son factores determinantes, ya que éstos tienen el poder de incidir sobre los estados de ánimos del radioescucha, lo cual ayudaría al proceso de sensibilización del mismo. Asimismo, la posibilidad de escuchar y atender lo que se transmite por medio de la radio, mientras se realiza alguna otra actividad, es un gran beneficio si se desea emitir información acerca de un tema.

A simple percepción, la radio no pareciera un medio especialmente diseñado para los discapacitados visuales; sin embargo, se pueden hacer adaptaciones, para que ocupen cargos como productores o locutores e incluso como operadores, enseñándolos a manejar los equipos tecnológicos por medio del tacto. De igual forma, la radio es un medio de comunicación que puede ser altamente aprovechado como forma de retroalimentación entre las personas con discapacidad visual y las emisoras de radio.

Rubira Puig, (1981), expresa también que: “una emisora, por ejemplo, que cubriese finalidades de información para ciegos, inválidos, etc., podría aumentar su rentabilidad incluyendo programas para familias con un miembro minusválido en su seno”. Por último, vale la pena resaltar que la inclusión de los discapacitados en los medios de comunicación es importante para acabar con el carácter de aislamiento al que se ven sometidas las personas con algún impedimento físico o mental. Al respecto, Rubira Puig, añade que: “esta ruptura del aislamiento puede convertirse también en un medio de terapia mental indirecta

y en un canal de apertura al exterior de todas aquellas personas sometidas a reclusión por una u otra causa”.

### **2.1.12. La radio y su dimensión social**

El rol que cumple la radio en la sociedad, al ser uno de los principales medios de comunicación masiva, se expresa en las diversas formas que tiene de informar, entretener, comunicar, acompañar y educar a su audiencia, por lo cual resulta indispensable analizar y entender cada una de las ventajas y desventajas que ofrece este medio. Como lo dice José Ignacio López Vigil (2008): “la radio es un medio de comunicación que no discrimina. Si en el artículo 1° de la Declaración Universal aparecen los tres grandes valores: libertad, igualdad y fraternidad, que deben regir la vida humana y orientar la programación de una radio ciudadana; en el artículo 2°, se reitera la universalidad de los derechos que emanan de dichos principios y se especifican las más frecuentes discriminaciones que atentan contra ellos; en este artículo, todas las personas tienen derechos y libertades proclamados en la declaración sin importar color, etnia, sexo, idioma, religión, opinión pública, posición económica etc. En la actualidad la radio tiene gran influencia sobre la sociedad por medio de las diferentes programaciones, canciones, contenidos que manejan y sobre todo la importancia que le dan a la participación dentro de la comunidad, ya que la gran influencia radica en el hecho de que esta tiene el poder de provocar reacciones positivas y negativas en las personas, puesto que pueden controlar el mensaje y manejar a la opinión pública, de tal manera que las radios dependen de esto para mantenerse al aire”.

La radio y la sociedad han estado fuertemente ligadas desde la antigüedad y lo siguen estando puesto que tienen que estar unidos para poder funcionar correctamente, dando a conocer sus principales características como son: que se puede transmitir con facilidad y de

manera económica, el lenguaje que usa es fluido, y lo más importante, es capaz de dar rienda suelta a la mente y su creatividad creando así imágenes mentales únicas. Con el paso de los años, de la evolución de la tecnología y de la radio, ahora ya podemos escuchar radio vía internet y en un celular en tiempo real provocando así que la mayoría de las sociedades radiofónicas se adueñen de ellas, por ejemplo en alguna emergencia ambiental las frecuencias radiales difícilmente dejan de funcionar, por ello las personas siguen prefiriendo a la radio más que a la tv u otro medio de comunicación. En fin, la dimensión social de la radio es infinita puesto que ésta es capaz de influir en la sociedad para bien o para mal, dependiendo del gusto de cada radio escucha al elegir un programa o de la intencionalidad con la que emita su mensaje un productor.

### **2.1.13 Inclusión social**

Nos habla de transformar la concepción y realidad de las personas con alguna particularidad ya sea visual, auditiva, motora y/o cognitiva gracias a que los entornos están adaptados a todas las circunstancias y las personas poseen una concepción de normalidad que abarca todas las diferencias humanas. Además, es importante que las personas con algún tipo de particularidad conozcan sus derechos, hayan construido una autoestima e identidad firmes, reconociendo las capacidades de sí mismos y de los demás. En la medida en que haya un diálogo constante entre los actores de la sociedad, dentro de la familia y se le pregunte a la población de personas ciegas por sus sueños, dificultades, aciertos y sus saberes se podrá lograr, realmente una inclusión social, esta inclusión social requiere de escenarios posibilitadores



#### **2.1.14.- Aproximación histórica de la persona con discapacidad**

Es importante entender que la discapacidad es un término que ha venido evolucionando a lo largo de la historia.

Theresia Degener (2002); sostiene que: “socialmente la persona con discapacidad ha tenido que pasar por ciertos procesos evolutivos, lo cual ha abarcado el desarrollo mismo de la sociedad, actualmente, las personas con discapacidad cuentan con instrumentos de protección especial, la lucha por estas personas ha sido constante a lo largo de los años”.

En este sentido, Agustina Palacios y Francisco Bariffi (2007), en su libro titulado “La Discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos“, han desarrollado los modelos de discapacidad que se han presentado lo largo de la historia, como son: el modelo de la Presidencia, el Rehabilitador y el Social, estos tres modelos nos harán entender el significado real de la situación en la que ha tenido que vivir una persona con discapacidad, y más aún, en el pasado, que las personas con discapacidad no tenían ningún tipo de reconocimiento, y eran tratados como cargas dentro de la sociedad y la familia.

#### **2.1.15.- Discapacidad**

Para la Doctora en derecho Agustina Palacios (2008), discapacidad es: “el imaginario social, el término discapacidad tiene ‘una alta connotación despreciativa por creer que la persona que la padece, es incapaz de realizar cualquier actividad’. Esta percepción negativa, suele ser remplazada en la actualidad con frases y denominaciones como: ‘personas con habilidades diferentes’ o ‘personas con capacidades diferentes’”. Sin embargo, cabe aclarar que el término discapacidad se comienza a utilizar recién desde la década de los años 70’ del siglo pasado. Hasta entonces los términos equivalentes utilizados

para referirse a las personas con insuficiencias físicas, sensoriales, mentales e intelectuales, eran: minusválido, inválido, limitado, desvalido entre otros; todos estos con una fuerte carga estigmatizadora que los aislaba y excluía innecesariamente”.

Agustina Palacios (2008), dice que: “luego de más de 60 años de constantes luchas desarrolladas por las propias personas con discapacidad, la teorización de esta problemática ha dejado caducas estas terminologías despreciativas y ha dado paso a conceptualizaciones contemporáneas que buscan reivindicar los derechos de las personas con discapacidad y darles una nueva imagen ante la sociedad”. “El modelo social forjado en Estados Unidos e Inglaterra, define a la discapacidad como la consecuencia de la interacción entre una persona con insuficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o psicosociales con un entorno inaccesible que no le permite desarrollar libremente su actividad. En ese sentido, Palacios manifiesta que “las causas que originan la discapacidad son sociales;” así se interpreta que el problema no está enfocado en la persona con insuficiencia sino en la sociedad, y esta última tiene que eliminar todo tipo de barreras para una adecuada interacción social de estas personas con el entorno”. Al respecto citando a Jeny Morris, activista de vida independiente, lo grafica de esta manera: “Una incapacidad para caminar es una deficiencia, mientras que una incapacidad para entrar a un edificio a que la entrada consiste en una serie de escalones es una discapacidad”. “Recae entonces en la sociedad, otorgar accesibilidad a las personas con insuficiencias bajo la premisa de la ‘inclusión social’ en base a los principios de vida independiente: No discriminación, Accesibilidad universal, Normalización del entorno, Diálogo civil, entre otros. Con esto se busca brindar una adecuada equiparación de oportunidades para que la persona adquiera una autonomía”.

Las investigadoras sociales María Tovar Samanez y Patricia Fernández Castillo (2005), ambas señalan que “la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. En ese sentido, la responsabilidad de otorgar accesibilidad a todos y todas las personas, recae en la misma sociedad”.

La tipología de la discapacidad, según la educadora especial Jurema Aguilar Huguie (2008), afirma que: “se tiene cuatro tipos de discapacidad y estos son los siguientes:

a.- Discapacidad física: Está constituida por personas que tienen afecciones a los movimientos corporales, es decir, por aquellas personas que tienen insuficiencias en las extremidades superiores y/o inferiores, las mismas que no les permite desplazarse con libertad ni realizar sus actividades de manera normal. Entre las causas que ocasionan esta discapacidad, tenemos las de tipo genético hereditario y de accidente: poliomielitis, displasia, distrofia muscular, esclerosis múltiple, párkinson, parálisis cerebral, paraplejia, hemiplejia, tetraplejia, etc.

b.- Discapacidad sensorial: Agrupa a la discapacidad sensorial de la vista y a la discapacidad sensorial de la audición.

c.- Discapacidad visual: Está constituida por personas que tienen afectada significativamente la capacidad funcional de la vista. Consiste en una deficiencia sensorial caracterizada por un daño en el sistema de recogida de información a través del sentido de la visión. Esta deficiencia visual implica la disminución o ausencia de la capacidad para realizar una actividad dentro de las formas o márgenes considerados normal. Por lo general,

tienen un origen accidental, además de la vejez; no obstante, también tienen orígenes hereditarios y/o genéticos.

d.- Discapacidad auditiva y de lenguaje: Está constituida por personas que tienen afectada el sentido de la audición. Consiste en aquellas deficiencias en el oído que no permite el acceso a la información acústica entre las cuales, se encuentran la comunicación verbal. El no poder hablar, implica solo una consecuencia de la insuficiencia auditiva. Al igual que los casos anteriores, esta discapacidad se origina por causas genéticas y accidentales. Entre estas podemos mencionar algunas como: sordera congénita, presbiacusia, Síndrome de Usher, hipoacusia, intoxicación por fármacos y drogas, etc.

e.- Discapacidad intelectual: Está constituida por personas que tienen deficiencias cognitivas. Aquí se encuentran incluidas las personas con retardo mental, síndrome de Down y otros. Estas afectan el desarrollo intelectual de quienes la padecen. Sus causas son distintas, de las cuales sobresalen los factores genéticos, las negligencias médicas y las consecuencias de la edad. Entre algunos males asociados tenemos: Síndrome de Down, Síndrome de Prader Willi, Autismo, Síndrome de X Frágil, Fenilcetonuria, Alzheimer, etc.

f.- Discapacidad psicosocial: Está constituida por personas que tienen problemas en el comportamiento. Generalmente les ocasiona dificultades en la interacción social, por cuanto deben estar controladas a través de una medicación permanente. Sus causas y sus comportamientos son de distinta índole. Entre los males asociados a esta discapacidad tenemos a la enfermedad mental crónica, la psicosis orgánica, la paranoia, la esquizofrenia, la depresión bipolar, entre otras”.

#### **2.1.16.- Clasificación de la discapacidad**

Según, Jurema Aguilar Huguies (2008), “la discapacidad se clasifica de la siguiente manera:

a.- Discapacidad Leve: Consiste en algún tipo de dificultad que presentan las personas para realizar actividades de la vida diaria; no obstante, son independientes, ya que no necesitan la ayuda de terceras personas y pueden superar con facilidad las barreras del entorno.

b.- Discapacidad Moderada: Consiste en la disminución importante de las capacidades que presentan las personas para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria. En estas circunstancias, las personas afectadas, ya requieren apoyos, incluso en labores de auto cuidado.

c.- Discapacidad Severa: Consiste en la imposibilidad que tienen las personas para realizar cualquier actividad cotidiana a consecuencia de una deficiencia corporal de características muy complejas. Por lo general ya es muy difícil superar las barreras del entorno”.

#### **2.1.17.- ¿Quién es una persona con discapacidad?**

Eduardo Vega Luna (2012), dice que: “es importante indicar que la definición de Persona con Discapacidad, ha sido desarrollada tanto por nuestras leyes nacionales e internaciones. Sin embargo entidades de carácter público, que se encargan de la Defensa de los Derechos Constitucionales y Fundamentales de la persona, también han desarrollado el término de discapacidad; en este sentido la Defensoría del Pueblo ha indicado lo siguiente: Una Persona con Discapacidad es aquella con deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Asimismo indica que esta situación de vulnerabilidad se relaciona con la ausencia de

facilidades y condiciones adecuadas en el entorno social, así como con la existencia de prácticas y actitudes discriminatorias incorporadas en el funcionamiento cotidiano de la sociedad y del Estado, por tal motivo, es necesario defender y promover el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos humanos, incidiendo en el desarrollo e implementación de políticas públicas inclusivas para alcanzar su participación plena en igualdad de oportunidades”. Señala, asimismo, que: “la Persona con discapacidad se trata de un sector largamente postergado e invisibilizado que ha enfrentado con dignidad y fortaleza diversas barreras y prejuicios cada día. Lamentablemente no se reconocen sus capacidades y no se les ha venido brindando las mismas oportunidades. Como evidenciamos, es uno de los entes rectores de protección y promoción de los Derechos de las personas con discapacidad, por tal motivo mediante sus recomendaciones a las entidades públicas, genera la implementación de políticas públicas de inclusión”. (Defensoría del Pueblo- 2016)

#### **2.1.18.- Ley General de las Personas con Discapacidad**

Organización Mundial de la Salud (2016), Ley N° 29973 - La Ley General de Personas con Discapacidad, Ley N° 29973, fue creada en el Perú a partir de la ratificación de los tratados que versan sobre Derechos Humanos, como es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, esto a fin de regular en el Perú los derechos de las personas con discapacidad y darle protección frente a la Sociedad, las entidades públicas y entidades privadas. Esta es una Ley que plasma todos los Derechos que tienen las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la vida, como educación, deporte, salud y trabajo. Persona con Discapacidad: es aquella que tiene una o más

deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus Derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

(Art 2°): Es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Decreto Supremo N° 002-2010-MINDES. - Ley para las personas con discapacidad vigente (2017) – Ley N° 29973: La Ley 29973, tiene la finalidad de establecer el marco legal para todo aquello relacionado a la vida y protección de derechos de una persona con discapacidad. Esto busca el buen desarrollo de la persona y una participación efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica de nuestro país. Es importante empezar entendiendo como define esta normativa a las personas con discapacidad. Hemos visto que puede ser un poco complicado definir a una persona con discapacidad con tanta terminología existente.

En la Ley 29973 se define a la persona con discapacidad como: La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y

del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

La Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento (2012) La presente ley señala algunas normas legales a tomar en cuenta en cuanto las personas con discapacidad deben disponer de pautas que fundamenten y respalden su plena protección y deber como cualquier ciudadano del estado peruano. Se precisan los siguientes acápites de conocimiento acorde a la Ley General de las personas con discapacidad en el Perú: El referente a las disposiciones generales, en el Artículo 1 donde se define a la persona con discapacidad, señala que: “la persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno”. Asimismo; en el Artículo 3 de los derechos de las personas con discapacidad, establece que: “las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas en las normas nacionales e internacionales que alcance la igualdad de hecho”.

#### **2.1.19.- Derechos y Deberes de los discapacitados**

Derechos de las personas con discapacidad, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 29973 del Congreso de la República en el art. 3°, indica que la persona con discapacidad cuenta con los siguientes derechos:

1. La persona con discapacidad tiene los mismos derechos que el resto de la población, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas en las normas nacionales e internacionales para que alcance la igualdad de hecho. Por lo tanto, las personas con discapacidad, cuentan



con todos los derechos que están reconocidos en la Constitución Política del Estado y demás normas complementarias, sin perjuicio del trato diferenciado que se les otorga la presente la Ley.

2. El Estado garantiza un entorno propicio, accesible y equitativo para su pleno disfrute sin discriminación. El Estado como máximo protector del ser humano, está en la obligación no solo de garantizar las medidas de accesibilidad y disfrute de sus derechos, sino que está en la obligación de supervisar para efectivizar su cumplimiento, y sancionar a través de sus órganos competentes.

3. Los Derechos de la persona con discapacidad son interpretados de conformidad con los principios y derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y con los demás instrumentos internacionales sobre derechos humanos ratificados por el Perú. Mencionábamos líneas arriba, cuando un Estado ratifica una convención o tratado, está sometido a lo que este establece, adecuando su normativa interna a lo que establece los estándares internacionales.

CONALEP., (1998), La protección de los derechos y deberes de quien no goza de plena capacidad se logra mediante el establecimiento de apropiadas normas que regulen la protección legal del incapaz. De manera que esas personas puedan actuar a través de sus representantes, velando siempre el ordenamiento jurídico por su adecuada realización. La necesidad que tienen la gran mayoría de las personas discapacitadas está comprendida en hacer prevalecer sus derechos como personas, que han sido tomados en cuenta con el pasar de los años, es así que ahora estas personas se encuentran satisfechas de poder ser incluidos en la sociedad. Desde nuestro punto de vista, la inclusión de las personas discapacitadas da

oportunidades para contribuir a la categoría social y política de nuestra nación, es decir ofrecer un trabajo digno en igualdad de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier persona sin discapacidad.

La Municipalidad Provincial del Cusco, contempla en su estructura orgánica, a la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), esta tiene rango de Subgerencia. No obstante, solo cuenta con recursos económicos para solventar gastos administrativos de la oficina, pero no así para la implementación de políticas y programas que favorezcan a las personas con discapacidad. Algunos Distritos de la Provincia del Cusco como: San Jerónimo, San Sebastián y Wanchaq cuentan con oficinas de OMAPED dentro de sus estructuras orgánicas, sin embargo, los otros distritos como: Poroy, Ccorcca y Saylla, se encuentran fusionadas con otros servicios como por ejemplo la DEMUNA.

Defensoría del Pueblo: El artículo 86 de la Ley general de la persona con discapacidad N° 29973, contempla que: “la Defensoría del Pueblo cuenta con una adjuntía para la defensa y promoción de los derechos de la persona con discapacidad. Las acciones que ejecuta sobre el particular forman parte del informe anual que presenta el Defensor del Pueblo al Congreso de la República. Asimismo, dicha adjuntía realiza el seguimiento de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.” En el caso de la ciudad y región de Cusco, esta adjuntía funciona en el local de la Defensoría del Pueblo la misma que está ubicada en la calle San Miguel, cercado de Cusco.

#### **2.1.20.- Entrevista a los actores sociales**

##### **Entrevista 1**

Al señor Hilario Farfán trabajador del Municipio de Santiago OMAPED en la Oficina de atención de personas con discapacidad.

Pregunta. - ¿Cómo considera que es su vida?

*Respuesta.- todos los seres humanos necesitamos de otras personas por eso tenemos familia así no se tenga ningún tipo de discapacidad, porque todos nos apegamos a algo, por eso personalmente mi vida lo llevo con mucha sinceridad y claridad, tengo una esposa cariñosa y mis hijos por quienes lucho día a día, solo me da coraje ver, vivir en mi país en mi ciudad el Cusco, observar más personas con discapacidad realizando e intentando realizar su vida con normalidad, luchando día a día, como podemos observar no se respetan las zonas reservadas o los pasos peatonales a nadie le importa, yo creo que es falta de educación y de solidaridad, la mayoría de las personas son egoístas, no son empáticos no se ponen en el zapato de uno.*

P.- ¿Cuál es la principal dificultad que encuentra en su vida diaria, crees que se podría solucionarse fácilmente con algún programa de la administración pública?

*R.-Yo pienso que falta mucho por caminar desde esta oficina doy lucha firme, apoyando a la no discriminación y a la inclusión social, asimismo, concientización ante las autoridades, luchando por la accesibilidad a las Universidades, Institutos superiores pedagógicos, en temas familiares, coordinar apoyar dirigir organizar la Asociación de discapacitados de Santiago (APEDIGSA). Pues solo aplicando la norma y teniendo los criterios claros se podría subsanar todo problema que se presenta en el día a día con las personas con discapacidad.*

P.- ¿Cuál considera es el colectivo de personas con discapacidad que se enfrenta a una integración más difícil en nuestro país?

*R.-Nosotros estamos en una lucha constante por ejemplo para que más personas con discapacidad puedan acceder a la atención en los hospitales, por ejemplo, en el Municipio de Santiago solo están inscritos 280 personas con discapacidad entre mujeres, varones, mayores, jóvenes, y niños, ósea aquellas personas que cuentan con certificado de discapacidad los cuales tienen validez para muchos servicios. pero los demás siguen luchando por un reconocimiento en su espacio, por que como sabemos hay grupos más olvidados que otros. Millones de personas sufren algún tipo de discapacidad que les hace sentirse discriminados como ciudadanos de pleno derecho en el ámbito personal, laboral, educativo, sanitario y hasta familiar.*

*P.- ¿Cuál cree usted señor Hilario es la diferencia entre accesibilidad y pactos, arreglos razonables?*

*R.-Para mí accesibilidad significa asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los espacios, a la información y a la comunicación. Además, a accesibilidad va a beneficiar a grupos de personas y está dada por un conjunto de normas.*

*Ahora ajuste se refiere a modificaciones y acomodaciones necesarias y adecuadas, que son requeridos en un caso en particular, para asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar o ejercer todos sus derechos humanos. Para ello nosotros los dirigentes luchamos.*

*P.- ¿Cuál es su opinión respecto del comportamiento de los demás hacia las personas con discapacidad, considera que se dan los prejuicios?*

*R. para mí se necesita más concientización entre la población, me gustaría que vivan nuestra situación por solo un momento para que vean como es vivir como persona discapacitada. Ya sea visual, sordo mudo, física, mental etc. y las autoridades no hacen cumplir las leyes.*

P.- ¿Le gustaría escuchar un programa radial dirigido a personas con discapacidad?.

R.- *Por supuesto, a quien no le gustaría imagínate por fin tendríamos a comunicadores luchando apoyando a las personas con discapacidad orientando haciendo conocer sus derechos, serían escuchados sus múltiples reclamos que tienen hacia la sociedad y también a las autoridades.*

*Y que de una vez por todas entiendan que nosotros somos iguales, personas con sentimientos y derechos. Y podríamos tratar ampliamente sobre la Ley 29973. Tendría que ser con invitados y personas conocedores sobre las leyes y los derechos de las personas con discapacidad.*

## **Entrevista 2**

Entrevista al señor Nicanor de los Ríos Pezo de 62 años él es artesano zapatero de OMAPED Santiago, el tipo de discapacidad que padece es física en la cadera

Pregunta. - ¿Considera usted que en Cusco se cumplen las normas o leyes en favor de las personas con discapacidad?

R.- *“No se respeta nada de eso y además nadie observa este incumplimiento, ni las autoridades judiciales ni nadie; es un gran problema; la gente es insensible a esto”*

P.- ¿Escucho algún programa periodístico radial dirigido a las personas con discapacidad en Cusco?

R.- *“En Cusco no existe ningún programa; no escucho ni veo ninguna en favor de las personas con discapacidad”*

P.- ¿Por qué le gustaría escuchar un programa radial destinado a orientar a la población y autoridades en las buenas prácticas y correcta relación con las personas con discapacidad?

*R.-“Me gustaría, lógico, que, en el Cusco, así como en Lima, exista pues un programa a favor y que haga respetar a las personas con discapacidad”*

*Comentario:*

*“Ninguna autoridad ni institución pública acá en el Cusco, ofrecen un trabajo a nosotros; prefieren a sus compadres o allegados; me pregunto de donde sacarán tanta gente para justificar algunos beneficios. Esto se da en los municipios y en el gobierno regional”*

### **Entrevista 3**

*Nombre, edad, ocupación, gremio al que pertenece Wilfredo Morvelí Torres – 55 años – Empleado público de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. Tipo de discapacidad. Lesión irreversible en pierna derecha*

*¿Considera usted que en Cusco se cumplen las normas o leyes en favor de las personas con discapacidad?*

*R.-“Es relativo, porque te comentó que en mi caso hace algunos años accedí a un trabajo gracias a la proyección social que hacía en Vacaciones Útiles donde era convocado para enseñar mi arte; y así fue como conseguí un contrato y la reposición judicial laboral en las posteriores gestiones. Lo que veo es que no hay otro compañero con discapacidad laborando permanentemente; de vez en cuando y por poco tiempo aparecen algunos, pero no es común”*

*P.- ¿Escucha algún programa periodístico radial dirigido a las personas con discapacidad en Cusco?*

R.- *“No, aunque de vez en cuando escucho algunos mensajes de comunicadores de ONG’s o municipios, que emiten programas, pero no son regulares y se pierden, pasando inadvertidos”*

P.- *¿Por qué le gustaría escuchar un programa radial destinado a orientar a la población y autoridades en las buenas prácticas y correcta relación con las personas con discapacidad?*

R.- *“Por supuesto; es más, hace falta urgente un medio donde demos que estamos en igualdad de condiciones sobre todo mentales y culturales”*

*Comentario:*

*“Estas iniciativas deberían estar respaldadas por las normas que no se cumplen en su integridad y que deberían respetarse. Hay que desterrar los prejuicios de que las personas con discapacidad rinden menos que las otras que no tienen estos inconvenientes. Hay ejemplos, acá á en mismo en Cusco del trabajo importante y fructífero que ofrecen muchos profesionales y técnicos con discapacidad”*

#### **Entrevista 4**

Nombre, edad, ocupación, gremio al que pertenece, Wilmer Edwin Montaña Delgado – 45 años - Empleado administrativo en SOAT AFOCAT: La Solución Cusco – UCRI (Unión de Ciegos de la Región Inca), con discapacidad visual parcial en el ojo derecho

Pregunta.- *¿Considera usted que en Cusco se cumplen las normas o leyes en favor de las personas con discapacidad?*

*Respuesta.- “Es letra muerta, no se vienen cumpliendo las normas establecidas por el Gobierno; esto por desconocimiento de autoridades y de la población en general y porque no se tiene información adecuada de los llamados a difundir como las instituciones y personal encargado”*

*P.- ¿Escucho algún programa periodístico radial dirigido a las personas con discapacidad en Cusco?*

*R.- “La verdad, nunca he escuchado algún programa en emisoras de Cusco o en todo caso a nivel nacional. Acá la mayoría son noticieros, programas deportivos, de tránsito, de comerciante o de música, pero no dirigido a personas con discapacidad. Es un vacío que sentimos nosotros que tenemos alguna discapacidad física”*

*P: ¿Por qué le gustaría escuchar un programa radial destinado a orientar a la población y autoridades en las buenas prácticas y correcta relación con las personas con discapacidad?*

*R: “Si me gustaría que exista, no solo un medio radial sino televisivo que se dedica netamente a difundir, sobre todo lo concerniente a la vigente Ley 29973”*

**Comentario:**

*“Los encargados de la conducción de estos programas, van a ver a las personas con discapacidad de cerca y sus sufrimiento y dificultades del día a día; así también, ayudarían a corregir los errores de las autoridades que por desconocimientos cometen muchos abusos con nosotros. Tenemos derechos establecidos por la Constitución Política del Perú y sería una gran ayuda para hacerlos respetar ya que somos peruanos que producimos, también, para el desarrollo”*



## **Entrevista 5**

*Nombre, edad, ocupación, gremio al que pertenece a Bernabé Huamán Ugarte – 42 años Comunicador Social egresado de la UNSAAC – CONADIS CUSCO (Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad) Tipo de discapacidad, Discapacidad física congénita en extremidades inferiores y superiores*

Pregunta.- *¿Considera usted que en Cusco se cumplen las normas o leyes en favor de las personas con discapacidad?*

Respuesta.- *“En Cusco realmente no se cumplen, sobre todo en los municipios no se cumple la cuota laboral ni nuestros derechos”*

P: *¿Escucha algún programa periodístico radial dirigido a las personas con discapacidad en Cusco?*

R.-*“No existe; las autoridades deben tomar en cuenta y sobre todo que las oficinas municipales hagan la labor de difundir la norma o Ley 29973 Ley General de las Personas con Discapacidad y de paso para capacitar y hacer entender a los funcionarios de las normas vigentes”*

p: *¿Por qué le gustaría escuchar un programa radial destinado a orientar a la población y autoridades en las buenas prácticas y correcta relación con las personas con discapacidad?*

R.- *“Sería importante que dieran un espacio, pero de manera profesional para incentivar la relación normal con otros grupos sociales y actividad. Si me gustaría escuchar no solo la difusión de normas sino amenidades y que tengan contenidos educativos y de esparcimiento radial”*

## **Comentario:**

*“Últimamente hay mucha gente y personajes ajenos, que con el pretexto de proyectarse hacia nosotros se aprovechan de estos temas solo consiguen beneficios personales; porque si se dan cuenta, solo prestan atención a este grupo social de las personas con discapacidad en épocas de aniversarios institucionales o fiestas tradicionales para donar públicamente y en ceremonia pomposas algunos enseres que bien podrían hacerlo normalmente en cualquier fecha, pero normalmente buscan notoriedad. Solo en esas ocasiones el pueblo se entera de nosotros”. Además, se deben usar los términos correctos; no somos personas discapacitadas, somos personas con discapacidad, que es diferente. Eso hay que revertir”*

## **Entrevista 6**

*Nombre, edad, ocupación, gremio al que pertenece, Fredy Enrique Since Ata – 37 años – Estudiante de Psicología de la UNSAAC, Presidente de la UCRI (Unión de Ciegos de la Región Inca) Tipo de discapacidad, Discapacidad visual parcial (baja visión)*

*Pregunta.- ¿Considera usted que en Cusco se cumplen las normas o leyes en favor de las personas con discapacidad?*

*Respuesta.- “No se ve avances significativos a pesar de que varios dirigentes damos sugerencias y planteamos alternativas de solución, pero no se cristalizan por el poco interés y el desconocimiento de leyes y derechos referentes al tema de la discapacidad”*

*P: ¿Escucho algún programa periodístico radial dirigido a las personas con discapacidad en Cusco?*

*R: “No escuché en Cusco; solo estoy al tanto del programa televisivo “Sin Barreras” que se emite desde Lima. Algunas veces en las radios, en ocasiones especiales se dirigen a las personas con discapacidad, pero esporádicamente pero no como programa específico para nosotros”*

*P ¿Por qué le gustaría escuchar un programa radial destinado a orientar a la población y autoridades en las buenas prácticas y correcta relación con las personas con discapacidad?*

*R: “Sería importante en el Cusco, porque llegaría a sensibilizar a nuestra sociedad y ayudaría en el tema de nutrir de conocimiento a los radios oyentes que sintonizan sobre nuestra realidad porque entendemos que los medios también educan. Además, que los dueños de las radios podrían apoyar con cuñas o spots para poyarnos en difundir, sobre todo los derechos de las personas con discapacidad en Cusco”*

**Comentario:**

*“En realidad, las autoridades y funcionarios públicos si conocen nuestra situación, si están al atento de las actividades que hacemos; lo que pasa que como somos una población minoritaria y para ellos dirigirse a nosotros no constituyen mayor relevancia en sus gestiones, no dan mucha importancia, salvo en ocasiones cuando se celebran fechas especiales en la sociedad. Allí tenemos ocasión de que nos escuchen, pero igual después reclamando los cupos laborales y otros sin mayor resultado auspicioso; solo promesas y paliativos”.*

**Entrevista 7**

*Al Señor Elmer Rozas Pimentel de 63 años de edad, locutor, actualmente dirige el programa informativo El Planeta de 6:00 a 8: a.m. en radio Santa Beatríz FM; su discapacidad es parálisis de sus extremidades inferiores, a causa de la enfermedad conocida como polio que lo adquirió de niño.*

*Pregunta. - ¿Cómo se considera usted en su relación con los demás, encuentra dificultades para establecer una comunicación?*

*Respuesta.- Me gusta relacionarme con todo mundo, creo que soy una persona muy sociable, me gusta que me hablen como a cualquier otra persona sin discapacidad, ir a reuniones con mis compañeros de colegio, viajar. pasar más tiempo con mi familia en especial con mis nietas. El hecho de que me tenga que movilizar en silla de ruedas no significa ningún obstáculo para mí. Eso sí, que respeten mi privacidad, que no me estén haciendo tanta pregunta que a veces personas indiscretas te hacen. Somos personas como cualquier otra y para mí el respeto es básico.*

*P.- ¿Cuál es su opinión respecto del comportamiento de los demás hacia las personas con discapacidad, considera que se dan los prejuicios?*

*R.-Me parece que si bien, se ha avanzado algo con las leyes que tenemos, eso no ha sido suficiente, se necesita más concientización, que se pongan en nuestra situación por un momento, una hora un día y se darán cuenta de nuestras angustias. Evidentemente, nos ignoran, solo el hecho de que cuando tomamos un bus por ejemplo no hay rampas ni siquiera el boleterero ni siquiera se osa en ayudarnos, no se ponen en nuestro lugar. Vas a una oficina y te atienden casi encima del mueble, todo eso yo lo considero prejuicios.*

*P.- ¿Qué aspectos le molestan de su entorno, sea cuando va a comprar al mercado, en las citas médicas en el hospital o en cualquier otro espacio que usted se encuentre?*

*R.- Cuando encuentras obstáculos en medio de los pasillos, no hay rampas en las calles menos en los colegios universidades, institutos etc., o que la gente casi te atropella por querer pasar, como diciéndole a una: no estorbes, apúrate: se siente una muy mal. Y no es culpa de una*

*P.- ¿Cómo haces para llevar tu diario vivir?*

*R.- Opino que todos necesitamos de lo demás, aunque no tengamos algún tipo de discapacidad, todos tenemos una estima, creo que soy una persona que a pesar de mi discapacidad tomo el día con mucha naturalidad, mis hijas son muy cariñosos y ni hablar de mis nietas que son la razón de mi vida, ellos no me abandonan a pesar de mis problemas. Trabajo como locutor de radio lo cual me fascina, lo hago desde mis trece años de lo cual me siento orgullosos, porque desde ese medio que es la radio, considero que es imperante comunicar y plantear soluciones.*

*P.- ¿Qué modelo de integración debería adoptarse para que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad?*

*R.- Los derechos son los mismos para todos, pero se necesita una cierta adaptación en cuanto a algunos temas. Para fomentar la integración y normalización hay que facilitar el acceso no solo físico sino también a la cultura.*

*P.- ¿Cómo influyen las campañas de sensibilización dirigidas a toda la sociedad y al mundo laboral para la integración de las personas con discapacidad?*

R.- *Todo lo que se haga es poco, y si hubiera más dinero es probable que se pudiese hacer más, pero con imaginación, organización, voluntad, se pueden hacer grandes cosas. Hay que innovar y querer hacerlo. Se trata que desde pequeños nos vean normal.*

P.- *¿Cómo se podría lograr una igualdad total entre discapacitados y capaces? ¿Es posible?*

R.- *Nunca hay igualdad entre las personas, tanto capaces como discapacitadas. Somos distintos, cada uno destaca en una cosa. Es complicado, hay mucho que hacer para conseguir la igualdad entendiéndola como total integración. Hay falta de sensibilización.*

P.- *¿Considera que las subvenciones que les ofrecen a los discapacitados son suficientes para que vivan adecuadamente?*

R.- *El dinero siempre se queda corto, como siempre, pero a nosotros nunca nos dan subvenciones es más en esta pandemia que estamos viviendo a las personas con discapacidad olímpicamente sean olvidado, no hay apoyo de ninguna parte.*

P.- *¿Se deberían ampliar las ayudas económicas que se les ofrecen a los discapacitados tras una valoración médica?*

R.- *Sería perfecto que a cada persona se les proporcionara los materiales necesarios acordes a sus necesidades, pero es algo muy difícil de llevar a la práctica.*

P.- *¿Le gustaría escuchar un programa radial dirigido a personas con discapacidad?*

R.- *Claro que sí, es más yo también presenté un proyecto para hacer un programa dirigido a personas con discapacidad, pero lamentablemente no se ha concretizado por falta de medios económicos, además, a los broadcaster no les convence este tipo de programas porque no genera plata, pero sin embargo si hay comunicadores que puedan hacer ese tipo*

*de programa sería genial, serviría para que los discapacitados estén bien informados y conozcan sus derechos, y desde el programa puedan imperar soluciones a tantas problemas e inquietudes de las personas con discapacidad.*

## **2.2. Antecedentes empíricos de la investigación (Estado de arte)**

### **2-2.1- -Internacional**

Baquero, M. (2018), Estrategias inclusivas a través de la radio para personas con discapacidad visual en el departamento del Guaviare - Colombia 2018; objetivo: conducir a la reflexión acerca de los derechos, desconocimiento legislativo y exclusión de las comunidades invidentes que pueden ser partícipes en los medios masivos de comunicación al salir del activismo de la labor pedagógica, reconociendo la radio, como una oportunidad inclusiva abierta y transformadora de imaginarios colectivos, en donde algunos adultos invidentes incluso estudiantes de comunicación social, han mostrado grandes capacidades en oralidad y potencialidades inherentes a su condición percibiendo el mundo a través del relieve y el sonido. Conclusiones La inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, son una prioridad para organismos nacionales e internacionales de acuerdo a las leyes y reglamentos nacionales. Aun así, el liderazgo es quien conlleva a una escuela inclusiva.

El departamento del Guaviare, no cuenta con los avances que a nivel tecnológico posee Colombia o el mundo. Sin embargo, las personas invidentes que participan en este proyecto, muestran una disposición a usar al máximo los recursos que les llega, tal vez con la intención de conocer a profundidad el mundo, demostrando que su curiosidad, es normal como la de cualquier otra persona.

### **2.2.2-Nacional**

Edith Cencia de la Cruz (2015), Condiciones sociales y económicas de las personas con discapacidad que laboran en las Instituciones Públicas y Privadas de la provincia de Huancayo- Perú. Objetivo: describir las condiciones sociales y económicas de las personas con discapacidad que laboran en las Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Huancayo- 2015. Conclusiones: Las condiciones sociales y económicas de las personas con discapacidad que laboran en las instituciones públicas y privadas son precarias porque carecen de recursos y medios económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. La condición social de las personas con discapacidad que laboran en las instituciones públicas y privadas es precaria, presentan nivel de instrucción bajo, no reciben tratamiento y/o rehabilitación, sus viviendas no son adecuadas, cuentan con limitada accesibilidad a espacios públicos y son víctimas de violencia. La condición económica de las personas con discapacidad que laboran en las instituciones públicas y privadas es precaria: no cuentan con un nivel de ingreso adecuado y sus necesidades básicas son insatisfechas.

Yhon Huamán (2017), Escasa Inserción Laboral de las/los usuarios con Discapacidad Física del Departamento de Atención a las Personas con Discapacidad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, período enero-julio del 2017. El objetivo general de la investigación fue proponer un modelo de inserción laboral en el mercado de Lima-Perú para personas con discapacidad. La investigación concluyó que las principales empresas de Lima Metropolitana solamente contaban con un 0.84% de personas con discapacidad trabajando en sus planillas; esto representaba 35 veces menos de lo que manda la ley. La investigación evidencio la poca información y buenas prácticas que tienen los empleadores, las cantidades de puestos de trabajo disponibles para las personas con discapacidad



sensorial y/o física era insuficiente y el tipo de apertura generada no respondía al cambio cultural para el logro de una real inclusión social, sino más bien se daba una visión de tipo asistencialista. Asimismo, se evidencio que las personas con discapacidad poseían niveles bajos de formación y calificación, los cuales dificultan aún más su proceso e inclusión laboral.

### **2.2.3.-Local**

William Álvarez (2017), Inserción laboral de personas con discapacidad en las instituciones públicas del distrito de Sicuani – Cusco, en el año 2016. Objetivo general: Promover el desarrollo de las personas con discapacidad y su inserción en el campo laboral con información a través de las instituciones públicas de acuerdo a lo que estipula la constitución vigente. Conclusiones con el estudio que he realizado por medio de las encuestas, conocí diferentes opiniones de la ciudadanía, llegando a finiquitar estos resultados: Las instituciones públicas locales no les dan la apertura de incluirse en el campo laboral y no brinda el apoyo necesario que deben tener hacia los discapacitados; esto es que, todavía no confían en seres que por algún motivo tuvieron que vivir con su imposibilidad de realizar labores personales. Además, estas instituciones que prestan atención al cliente no se encuentran aptas de infraestructura, es decir que no cuentan con herramientas especializadas para que se les pueda facilitar sus hábitos al momento de incorporarse a las distintas entidades laborales.

Las personas discapacitadas aún no se sienten seguras de poder expresar sus habilidades y destrezas que poseen, poniéndose en el plano de vivir en limitaciones, obstáculos y barreras que existen dentro de su entorno social. Esto es provocado por la mala percepción que tienen las personas que llegan a ocupar un puesto de oficina o un cargo importante,

haciéndolos sentir incapaces e hiriendo su susceptibilidad hacia los que si la poseen; observándolos de forma diferente.

Juan José Castillo y Liseth Quispe (2017), La percepción sobre las personas con discapacidad visual en la ciudad del Cusco –UNSAAC - PERÚ 2017. Objetivo: Investigar en qué está basada la percepción que tiene la población cusqueña sobre las personas con discapacidad visual. Conclusiones; Primero: La percepción sobre la discapacidad visual que tienen los agentes socializadores y las mismas personas con esta condición, en un principio está basada en discursos negativos los cuales cambian gracias al acceso a la información y al grado de interacción con estas personas. Para la familia, principalmente para los padres, al inicio la discapacidad visual es producto de un castigo de Dios; por tanto, creen que su pariente va a tener un futuro incierto y una vida desgraciada que ha de convertirlos en dependientes toda la vida. Esta forma de percibirlos hace que vean a su pariente en esta condición como incapaces y por tanto se les dé trato de sobreprotección, de preocupación y carga social. Por lo general, esta percepción está más arraigada en familias migrantes y en personas de mayor edad. Sin embargo, esta situación es superada con el tiempo, a través de la orientación adecuada que recibe la familia por parte de instituciones que trabajan el tema de discapacidad en la ciudad.

## **CAPÍTULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1.- HIPÓTESIS GENERAL**

La difusión de contenidos referidos a la problemática de las personas con discapacidad en las estaciones radiales del Cusco, permitirá visibilizar la realidad de esas personas

#### **3.2- HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

H.E.1.- Las estaciones radiales de la ciudad del Cusco no difunden con suficiencia los contenidos referidos a la problemática de las personas con discapacidad debido al desconocimiento del tema.

H.E.2.- La difusión de contenidos referidos a la problemática de las personas con discapacidad permitirá a las emisoras radiales acercarse a la población más vulnerable.

H.E.3. La implementación de un plan comunicativo por parte de las estaciones radiales facilitará la visibilización de la realidad que enfrentan las personas con discapacidad en el distrito de Santiago - Cusco.

#### **3.3. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **3.3.1- Variable Independiente**

Estaciones radiales

##### **3.3.2 Variable Dependiente**

Personas con discapacidad

##### **3.3.3.- Variable Interviniente**

Acciones comunicativas

**Cuadro 1**

**3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

VARIABLES	INDICADORES	SUBINDICADORES
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Estaciones radiales</p>	<p>.. Programación</p> <p>. Contenido</p>	<p>Frecuencia de diffusion</p>
<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Personas con discapacidad</p>	<p>-</p> <p>. Registro de CONADIS</p> <p>. Registro de OMAPED</p> <p>.Tipos y niveles de discapacidad</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Reportajes</p> <p>Comentarios</p> <p>Noticias</p> <p>Testimonios</p>
<p>VARIABLES INTERVINIENTES</p> <p>Acciones comunicativas</p>	<p>-Lenguaje gestual</p> <p>-Señales</p> <p>-Imagen visual</p> <p>-Lenguaje verbal</p>	<p>Sexo</p> <p>Nivel educativo</p>

Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Ubicación geográfica y generalidades del distrito de Santiago - Cusco

Figura 1: Ubicación geográfica



*Fuente: INEI (mapa referencial)*

Se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Cusco, entre las coordenadas 13°31'26" latitud sur y 71°58'47" longitud oeste. Es uno de los ocho distritos con los que cuenta la provincia de Cusco. Tiene una superficie de 69.72 km<sup>2</sup> que representa el 9.3% del

territorio de la provincia. Su ámbito se encuentra estructurado en dos áreas geográficamente definidas:

- Área Rural: Conformada por 10 comunidades campesinas.

- Área Urbana: Conformada por las 7 macro zonas que organizan el distrito.

## **4.2. Tipo y diseño de Investigación**

La presente investigación, es de tipo descriptivo al detallar la situación de una problemática o fenómeno social. La investigación descriptiva, tiene como objetivo principal explicar acontecimientos o situaciones de manera precisa sin dar predicciones algunas; se basa en instrumentos que ayudan a esclarecer la validez de la realidad.

La investigación cualitativa, es aquella donde se explora la naturaleza de los fenómenos sociales mediante su análisis que recae en las acciones humanas. Por su parte el método cuantitativo se profundiza en las causas de los problemas, para lo cual utiliza una serie de instrumentos de análisis estadísticos para verificar o en todo caso rechazar las variables aplicadas en los fenómenos sociales.

### **4.2.1.- Diseño de Investigación**

El estudio es no experimental debido a que solo se observa el fenómeno social, donde se cimienta una realidad sin ninguna intención de modificar a las variables.

### **4.2.2.- Área de Investigación**

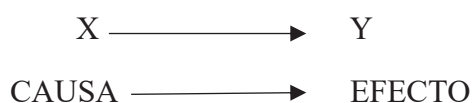
Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) del distrito de Santiago - Cusco.

#### 4.2.3.- Población y Muestra de la Investigación

La población sujeta a estudio es el distrito de Santiago Cusco, con una población de 94,756 según INEI, la misma que presenta 280 personas con discapacidades según resultados obtenidos por OMAPED de los cuales en un aproximado de 150 personas cuentan con su carnet respectivo e inscritos formalmente en OMAPED de la Municipalidad Distrital de Santiago; todo ello con respecto al año 2019.

#### 4.2.4.- Universo y Muestra

Para el trabajo de investigación se tomará en cuenta un universo de 100 personas por convicción, para la investigación sobre la visibilización de la realidad de las personas con discapacidad del distrito de Santiago, en las diferentes estaciones radiales. Considerando los objetivos y las hipótesis planteadas, el presente estudio utiliza el método científico no experimental de carácter mixto, cuyos métodos cuantitativos y cualitativos, alcanza el tipo de diseño explicativo:



#### 4.2.5. Tamaño de muestra

Si deseáramos calcular el tamaño de muestra utilizaríamos, el método del error estándar que tiene la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 (p*q) N}{(e^2*N) + z^2 (p*q)}$$

Sin embargo, debemos resaltar que el tamaño de la muestra para el trabajo de campo, será elegido por conveniencia, 100 personas sobre la visibilización de la realidad de los discapacitados del distrito de Santiago – Cusco, en los medios de comunicación social.

#### **4.2.6.- Técnicas de análisis e interpretación de la información**

Método de análisis de datos: una vez recolectados los datos, serán analizados en forma cuantitativa y cualitativa, verificando la validez lograda por el instrumento de medición y se presentarán los resultados.

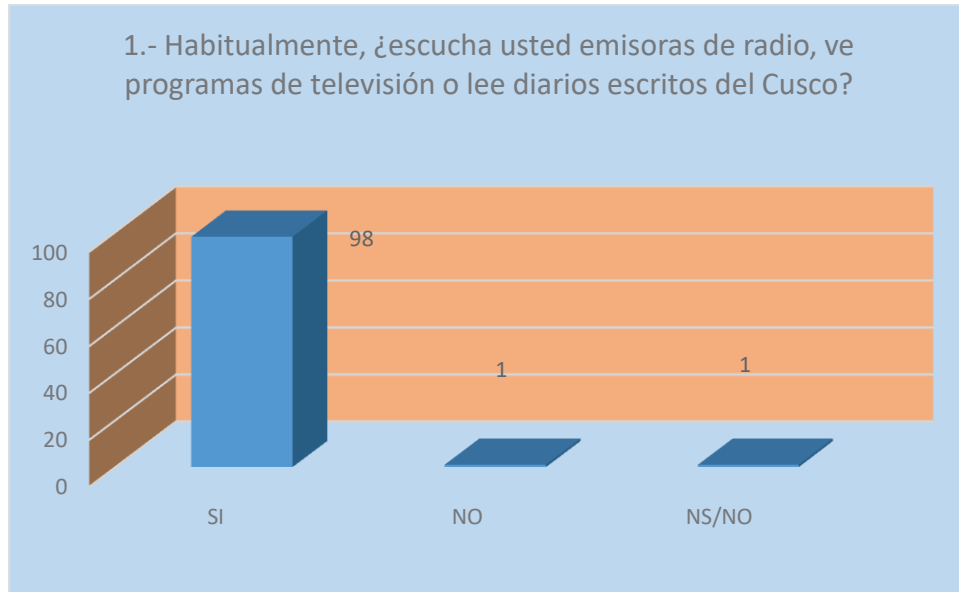


## CAPITULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Encuesta sobre la visibilización de la realidad de las personas con discapacidad en el distrito de Santiago en los medios de comunicación social.

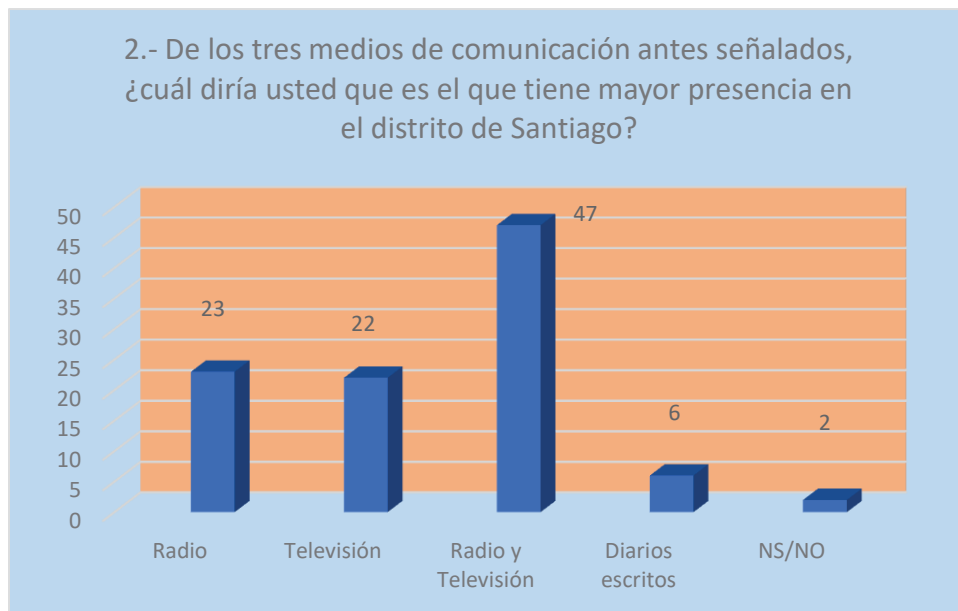
Figura 2:



Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación.** - En lo que significa la ratificación de una realidad social y comprueba también la validez de investigaciones efectuadas anteriormente por egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSAAC, la casi totalidad de personas encuestadas señala que hace uso de los medios de comunicación como instrumentos de información, orientación o como compañía. Quienes respondieron que no escuchan radio, no ven televisión ni leen diarios, probablemente hayan expresado ese punto de vista por su negativa a colaborar con la presente tesis, pero que es necesario consignar esas respuestas en función del rigor de la investigación.

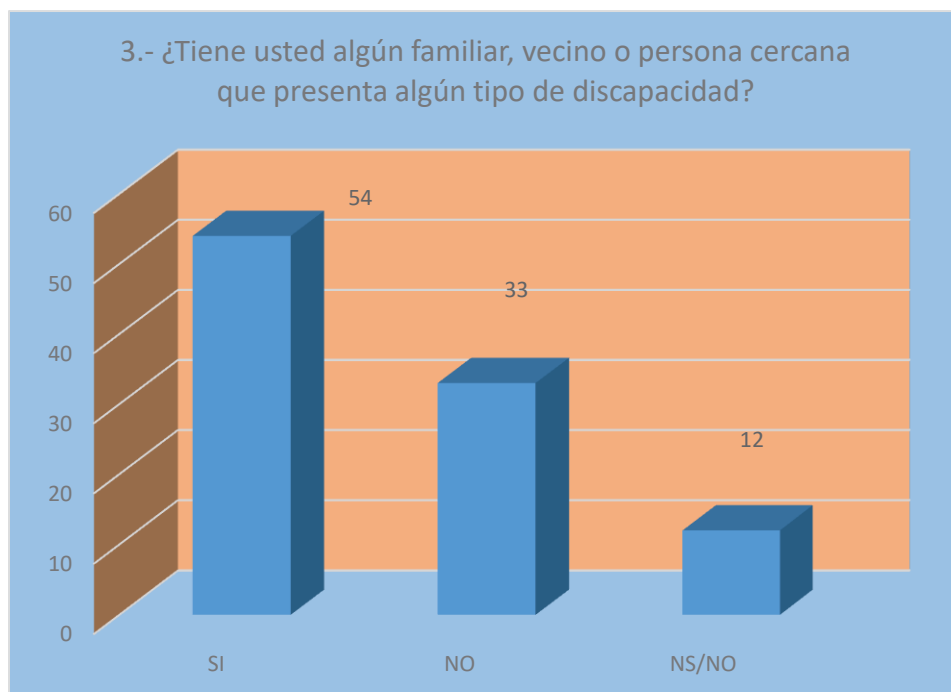
Figura 3



Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación.** - De cada diez personas encuestadas, alrededor de 09 manifiestan que escuchan estaciones de radio y ven canales de televisión del Cusco, lo que igualmente ratifica que son estos dos medios de comunicación social los que gozan de mayor preferencia por parte de la población. Quienes señalan que la radio y la televisión ocupan los primeros lugares en la preferencia de los oyentes y televidentes, señalan que entre estos dos medios, se distribuye casi todo el tiempo que las familias conceden al rubro de información y entretenimiento. Muy lejos se encuentran los diarios escritos, lo que a su vez refleja la enorme distancia que existe entre unos y otros medios, pues son solamente 04 los diarios en actual circulación en Cusco, frente al más de medio centenar de estaciones de radio sintonizadas y casi una veintena de canales de televisión.

Figura 4

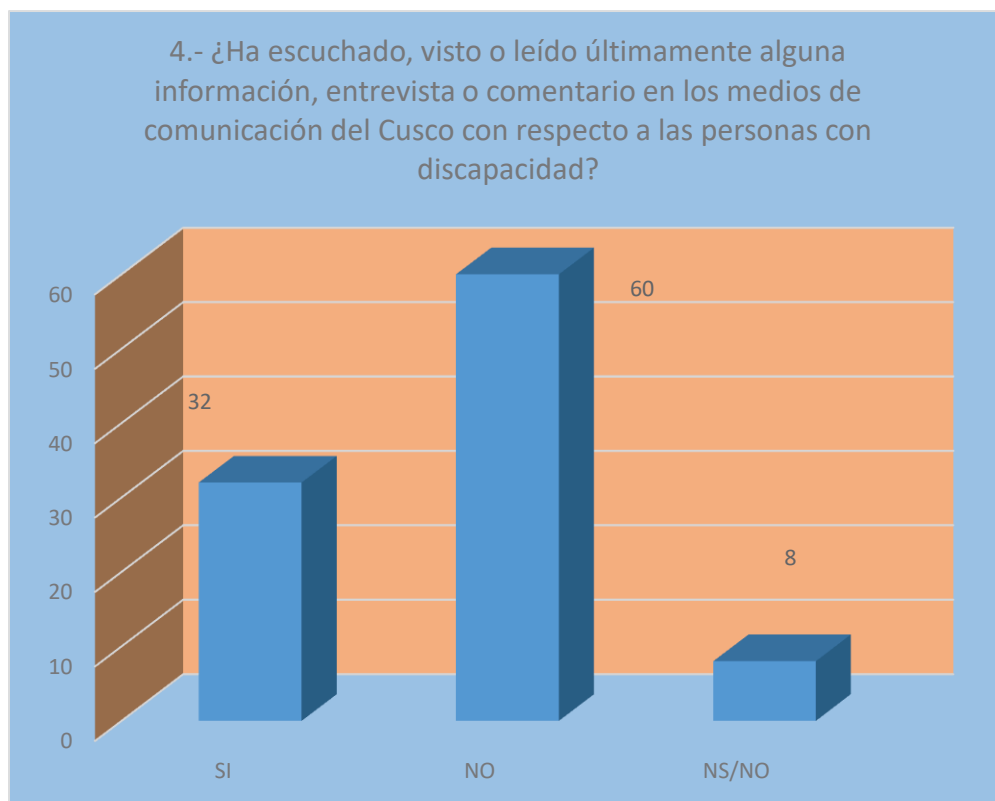


Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación.-** Las respuestas obtenidas a la formulación de esta pregunta permite sostener que hay un elevado porcentaje de personas que afirman no conocer de algún caso cercano de personas que sufran de alguna discapacidad, aunque al profundizar en la búsqueda de respuestas los investigadores académicos nos hemos encontrado con que muchos de los encuestados señalan que discapacidad es aquello que es plenamente perceptible, como la ceguera, la cojera, etc., desconociendo que en este rubro también figuran personas con autismo, síndrome de Down o con ciertos niveles de dificultad auditiva.

Por otro lado, es considerable el número de encuestados que afirma que sí tiene en su entorno cercano a personas con algún tipo notorio de discapacidad.

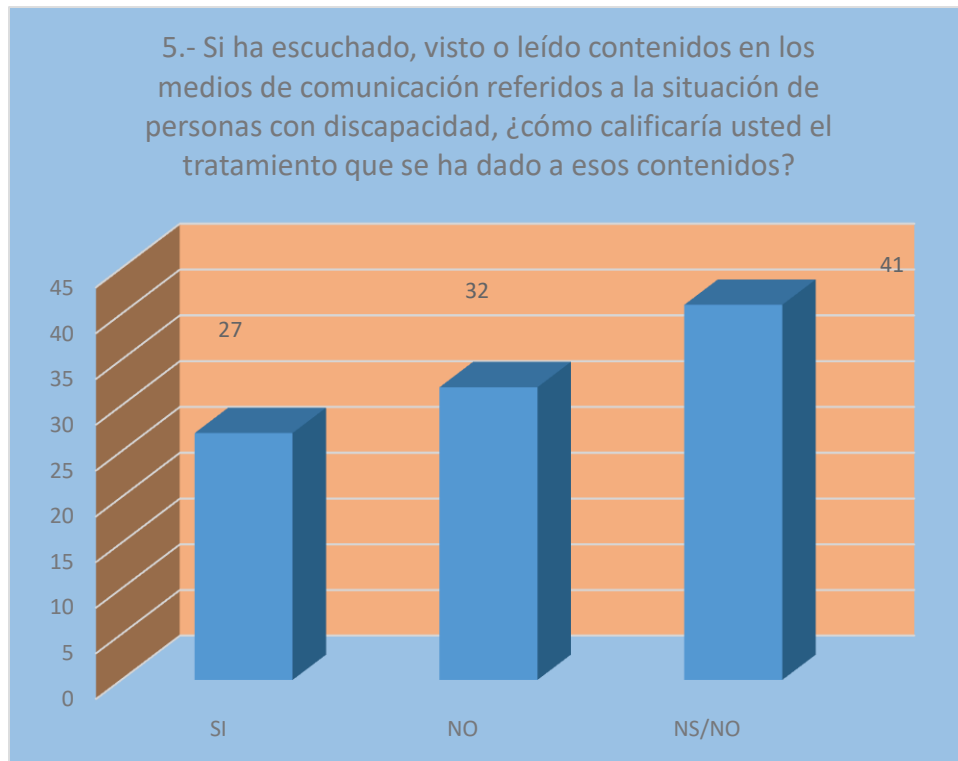
Figura 5



Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación.-** Como era previsible, y de esto se puede inferir la pertinencia de la hipótesis formulada en el marco teórico de la presente investigación académica, los temas referidos a la situación de las personas con algún nivel de discapacidad están casi totalmente ausentes en los medios de comunicación social, pues las estaciones de radio y televisión así como los diarios escritos, otorgan muy poca cobertura a la realidad de quienes presentan algunas dificultades físicas o neuronales, y generalmente se ocupan de estos casos cuando se producen algunos hechos noticiosos como accidentes, marginación, exclusión o negativa de atención en los centros de salud, especialmente.

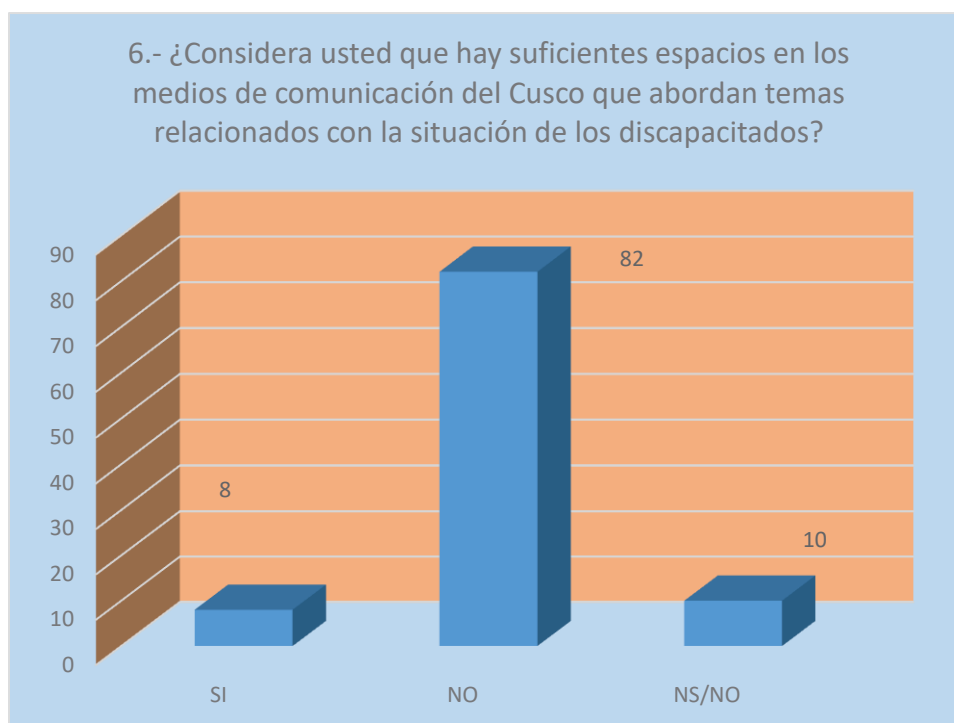
Figura 6



Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación.-** Tal vez la explicación del porqué de estas respuestas se encuentre en que los encuestados no han escuchado, visto ni leído informaciones referidas a la situación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación social del Cusco y en consecuencia, de lo muy escaso que han podido conocer no existe una forma de valoración, aunque algunos encuestados señalan que en algunos espacios, principalmente de la radio, se utilizan términos despectivos como “cegovia”, para referirse a los invidentes, “manco cápac” para hacer alusión a las personas que perdieron sus brazos o “cojinova” para identificar a quienes tienen dificultades en los miembros inferiores.

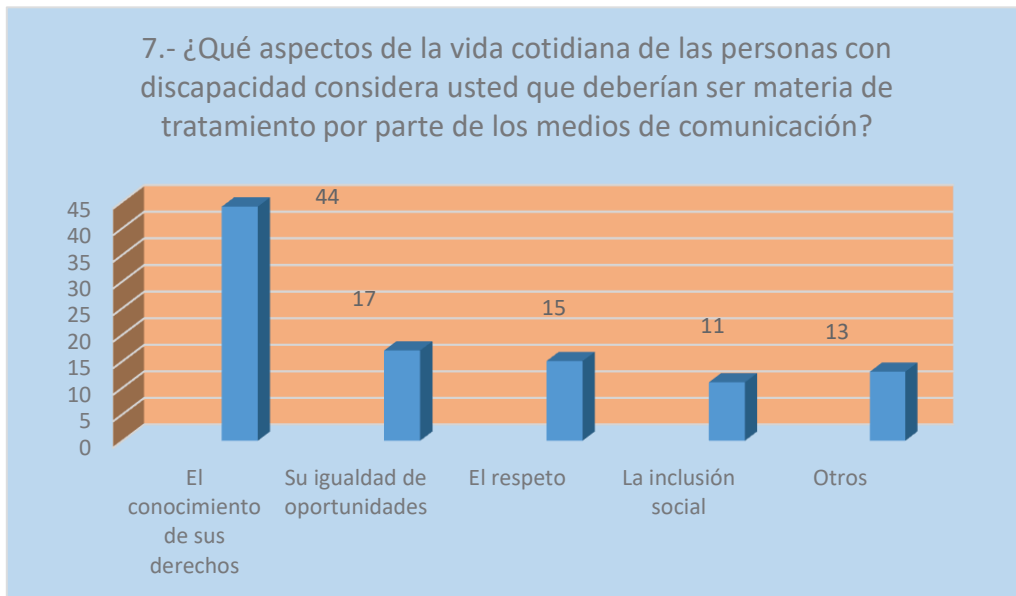
Figura 7



Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación.** - Es evidente que en la provincia de Cusco y particularmente en el distrito de Santiago, la población considera que el tema de las personas con discapacidad es un asunto casi completamente ausente en los medios de comunicación y que las pocas informaciones que se proporcionan sobre el particular se limitan a consignar hechos como accidentes, maltratos u otras formas de agresión contra quienes presentan alguna forma de minusvalía. Esta situación da lugar a que prácticamente las personas discapacitadas no existan para los medios de comunicación, lo que debe motivar a las autoridades a desplegar iniciativas para revertir esta invisibilización.

Figura 8



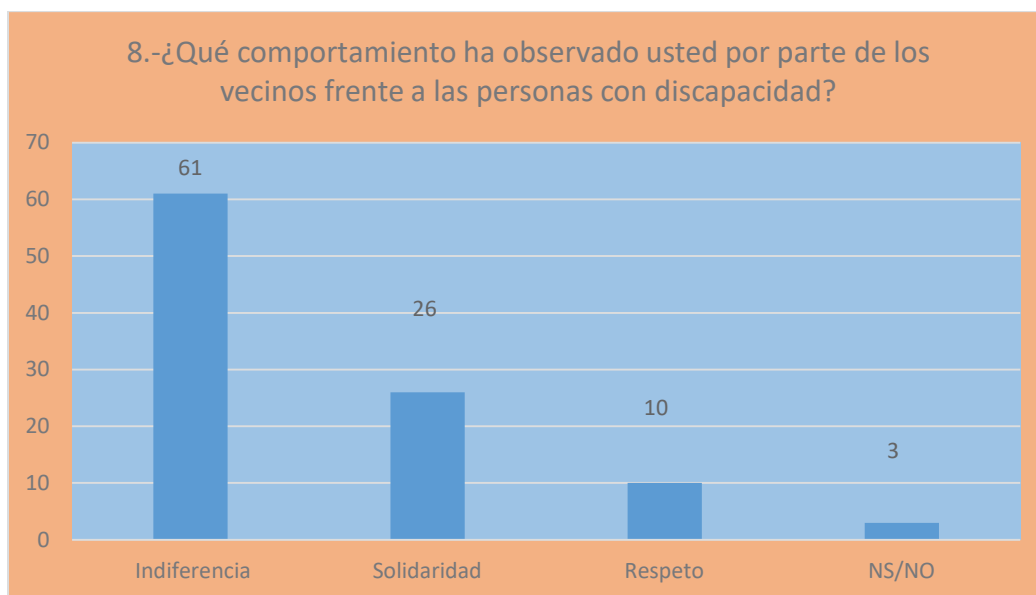
Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación:** La mayoría de las personas encuestadas para esta tesis están convencidas que la mejor forma en que los medios de comunicación social pueden contribuir a la visibilización de las personas con discapacidad, es promoviendo el conocimiento por parte de ellos de sus derechos fundamentales, a fin que no sean víctimas de abuso o de discriminación. Se pudo recoger, por ejemplo, la apreciación que muchas de las personas con discapacidad severa, desconocen la existencia de una norma que les exonera del pago del pasaje en las unidades del transporte urbano y éste debería ser motivo de información y orientación desde los medios.

También, muchos de los encuestados plantearon que la radio y la televisión, principalmente, den a conocer que los discapacitados tienen algunos beneficios en la calificación de expedientes cuando postulan a alguna plaza laboral y también que a los

discapacitados menores de edad les asiste el derecho a cursar estudios en cualquier institución educativa.

Figura 9



Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación.-** La mayor parte de los encuestados señalan que frente a una persona con discapacidad, la gente actúa con indiferencia, no demuestra disposición para ayudar y tampoco ofrece su colaboración cuando se producen situaciones específicas, como por ejemplo socorrer en caso de dificultades para cruzar la pista o cuando un invidente trata de avanzar por la vereda.

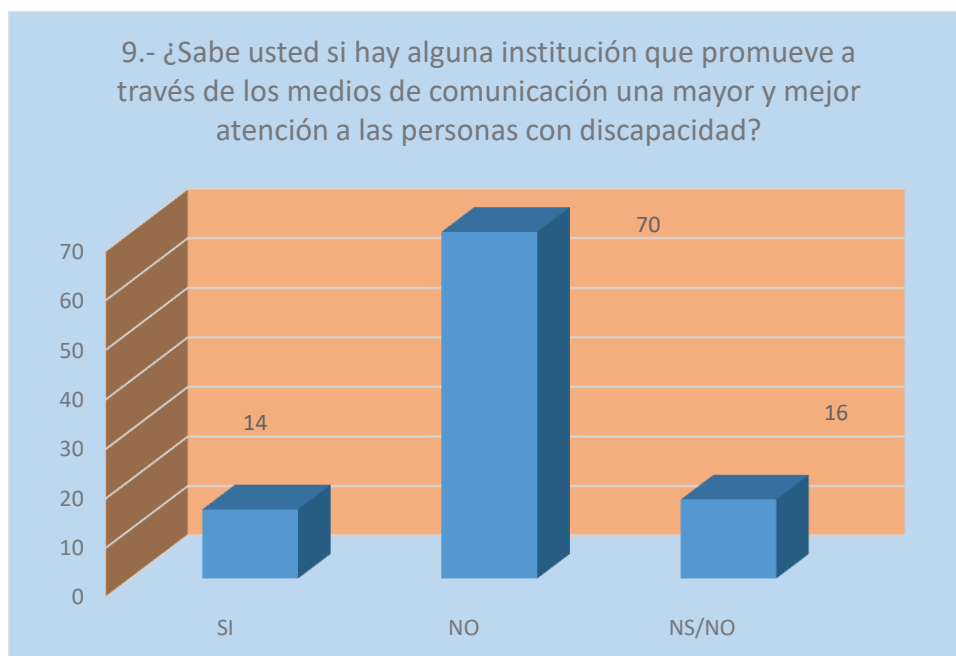
Esta indiferencia tiene directa relación con el tema central de la investigación desarrollada, pues si los medios de comunicación no visibilizan la situación en la que viven las personas



con discapacidad, es muy escaso el nivel de comprensión de los pobladores frente a los problemas que enfrentan quienes confrontan algún tipo de minusvalía.

Tampoco han sido muy explícitos los encuestados con respecto a su actitud de “respeto”, por lo que nosotros deducimos que esta respuesta se acerca más a la indiferencia, a la indolencia y no a la predisposición para ayudar a los discapacitados.

Figura 10



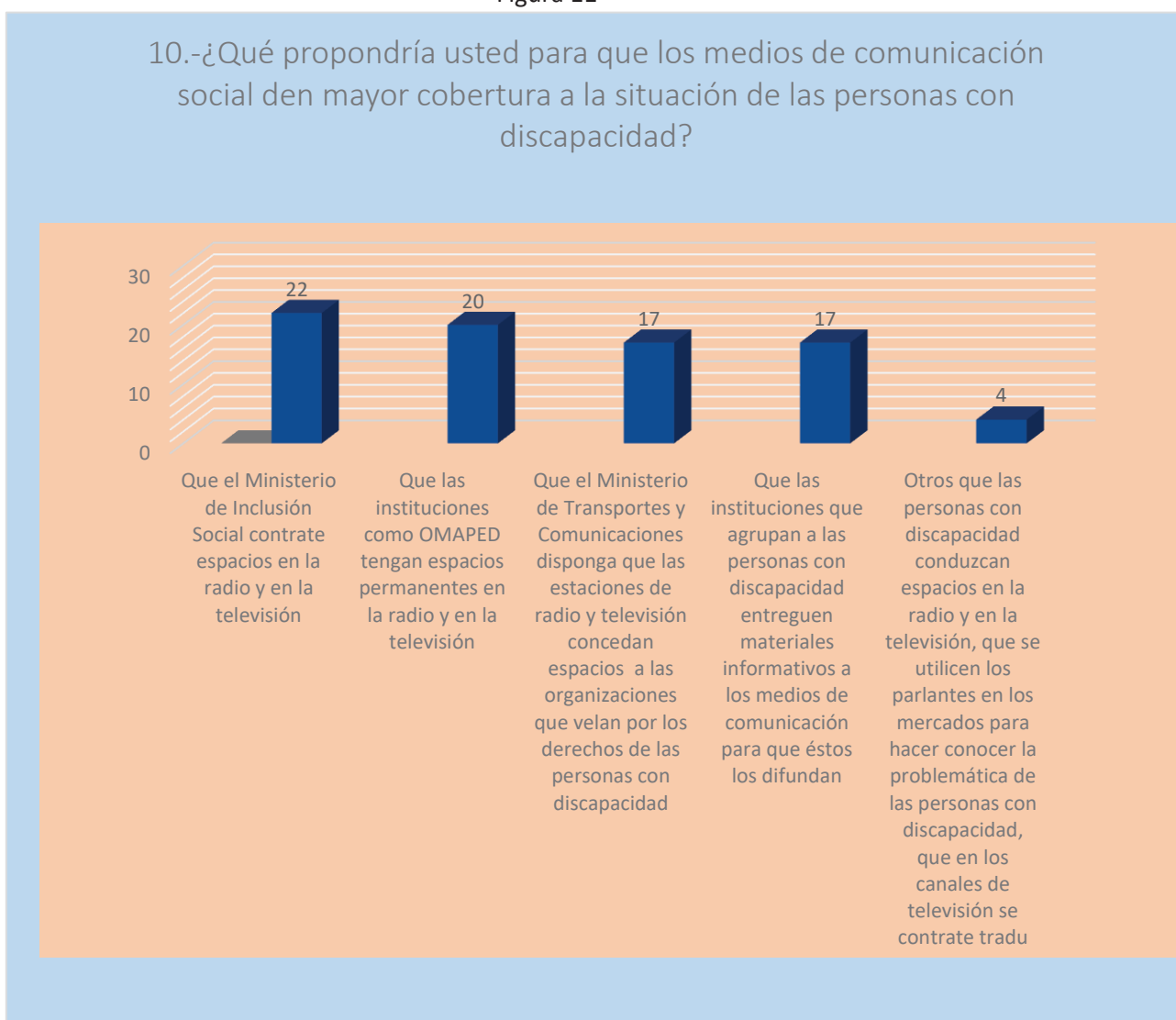
Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación:** Del total de encuestados, un pequeño porcentaje hace referencia a las acciones de difusión que desarrollan entidades como OMAPED, CEPRECE, UCRI y otras, que hacen llegar los medios de comunicación social, documentos para su difusión, pero

son esencialmente avisos, convocatorias u otros materiales, pero que no permiten a la población conocer la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad.

Contrariamente, un elevado porcentaje de los encuestados considera que no hay ninguna institución, ni pública ni privada, que promueva el conocimiento de la realidad de las personas con discapacidad a través de difusión de contenidos en los medios de comunicación social.

Figura 11



Fuente: Pinto, M. Bellodas, F.

**Interpretación:** Aun cuando no existe una percepción claramente mayoritaria de los pobladores del distrito de Santiago, respecto a lo que se debería hacer los medios de comunicación social de Cusco para visibilizar la problemática de las personas con discapacidad, un porcentaje considerable estima que a través de instrumentos legales, que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social disponga que las estaciones de radio y televisión, principalmente, difundan contenidos referidos a la situación de las personas con discapacidad, a fin que la población tome en cuenta esa realidad y en consecuencia contribuya a eliminar probables formas de marginación, exclusión o discriminación.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **5.1.- Propuesta de programa radial**

Nombre: “HABLANDO CON EL CORAZÓN”

Emisora: RADIO METROPOLITANA 107.7 FM

Dirección: CALLE 24 DE JUNIO N° 440 – WANCHAQ - CUSCO

Duración: 55 MINUTOS

Frecuencia de Emisión: SÁBADOS

Hora: DE 11:00 A.M. A 12:00 PM

Conductores: 03 COMUNICADORES EGRESADOS DE LA UNSAAC (Locutor varón, locutora mujer y coordinador)

Público dirigido: PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIARES EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE CUSCO.

La propuesta horaria de emisión de un programa radial, obedece a la permanencia de los miembros de la familia en casa por descanso de fin de semana y a esa hora se aprestan a la preparación de alimentos, limpieza, esparcimiento y tareas domésticas, lo que es oportuno, dada a la característica de simultaneidad que tiene el medio radio. Asimismo, también se debe a las entrevistas o conversaciones que se tuvo con algunas personas con discapacidad.

Tabla 1: GUIÓN RADIAL

TIEMPO	ACCIÓN	ACTOR	TEXTO	DETALLES
1'	Presentación	Sala de Audio	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cuña Radial
15"	Saludo	Locutor	“Hola amigos muy buen día ... este es su programa de los sábados en Radio Metropolitana 107.7 Frecuencia Modulada desde la ciudad de Cusco ... los saluda su servidor Emilio Serrano”	Voz en vivo
15"	Saludo	Locutora	“¿Cómo están? ... hoy es sábado 5 de julio del año 2020 ... son las once de la mañana, los acompañaremos hasta el mediodía ... los saluda su amiga de siempre Magna Ludeña ... Bienvenidos”	Voz en vivo
15"	Introducción	Locutor	“Hoy tendremos testimonios de nuestros hermanos que conforman la Asociación de Invidentes de Cusco tras su viaje a la ciudad de Arequipa, quienes nos contarán lo acontecido en el último congreso en esa ciudad “	Voz en vivo
10"	Introducción	Locutora	“También estaremos en contacto telefónico con el abogado Alí León Charca, experto en legislación laboral para abordar sobre los derechos de las personas con discapacidad”	Voz en vivo

10”	Introducción	Locutor	“En la Galería del Artista, nos visitará nuestro hermano Hipólito Álvarez el popular Dino Cusqueño para conocerlo más y disfrutar de su hermosa voz”	Voz en vivo
15”	Introducción	Locutora	“Estuvimos presentes en la ceremonia de entrega de bienes por parte de la OMAPED de Santiago al sector de beneficiados de Cachona, donde el último jueves 2 de julio, se entregaron 100 sillas de ruedas ... tenemos los detalles de esta actividad”	Voz en vivo
10”	Introducción	Locutor	“Entrevistamos a nuestras hermanas del mercado de Vino Canchón para saber sobre el ofrecimiento de la construcción del local institucional en la zona de Picol, por parte de Albert Arenas, alcalde de San Jerónimo “	Voz en vivo
10”	Introducción	Locutora	“Estaremos a la expectativa del contacto telefónico desde Lima con la popular Gina Parker, conductora del programa SIN BARRERAS, quien se encuentra participando del Primer Encuentro Latinoamericano de Comunicadores para el Desarrollo”	Voz en vivo
10”	Introducción	Locutor	“En el plano deportivo; sabremos algo más de la rutina de nuestro querido atleta Luchito Sandoval, quien nos representó por todo lo alto	Voz en vivo

			en los últimos Juegos Para panamericanos de Lima”	
10”	Introducción	Locutora	“Por supuesto estaremos con el recuento semanal de las principales noticias de Cusco, el Perú y el mundo ... esto y mucho más en HABLANDO CON EL CORAZÓN ... no se mueva ... ya volvemos”	Voz en vivo
10”	Cortina Radial	Sala de Audio	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cortina Radial
5’	Desarrollo	Locutor – Locutora	Recuento semanal de noticias locales, nacionales e internacionales	Voz en vivo
10”	Cortina Radial	Sala de Audio	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cortina Radial
3’	Informe	Productor	Testimonios los integrantes de la Asociación de Invidentes de Cusco tras su participación en el Octavo Congreso de Personas Invidentes Emprendedoras realizado en la ciudad de Arequipa	Grabación
5’	Comentario	Productor y Locutor	“Ya estamos en contacto con el doctor Alí León Charca, experto en legislación laboral quien nos da a conocer sobre lo último en derechos laborales para personas con discapacidad en el Perú ... Buenos días doctor es un gusto escucharlo: ... “ (saludo,	Enlace Telefónico

			exposición y despedida del abogado)	
1'	Comentario	Locutora	Sobre las declaraciones del experto en legislación laboral	Voz en vivo
10"	Cortina Radial	Sala de Audio	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cortina Radial
2'	Informe	Productor y Locutor	Pasajes de la ceremonia de entrega de apoyo de OMAPED Santiago a beneficiarios del sector Cachona	Grabación
5'	Entrevista	Productor y Locutora	Presencia en cabina del cantante invidente Hipólito Álvarez quien dialogará con la entrevistadora	Voz en vivo
1'	Comentario	Productor, Locutor y radio oyente	" Estamos en comunicación con un oyente a quien le damos la bienvenida: buenos días, su nombre y de qué lugar de la ciudad nos habla, adelante ... "(el oyente desarrolla su opinión)	Contacto telefónico
3'	Desarrollo	Locutora	Lectura de información y noticias del día del nivel local (notas de prensa, invitaciones y otros)	Voz en vivo
10"	Corte	Locutor	"Hemos arribado a la primera media hora de su programa favorita HABLEMOS CON EL CORAZÓN ... Vamos a un corte comercial ... Continúe con nosotros ... en un momento regresamos"	Voz en vivo



3'	Corte Comercial	Productor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Spots Publicitarios
10"	Cortina Radial	Sala de Audio	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cortina Radial
10"	Introducción	Locutor	“Ya estamos nuevamente con ustedes en HABLEMOS CON EL CORAZÓN para desarrollar la segunda media hora de nuestra programación sabatina”	Voz en vivo
20"	Introducción	Locutora	“La semana que pasó hubo buenas noticias para las hermanas con discapacidad que laboran en el mercado Vinocanchón, el alcalde de San Jerónimo, Albert Arenas ofreció la construcción del local institucional en Pícol ... al respecto tenemos las impresiones de las integrantes de esta importante asociación ... vamos con el detalle”	Voz en vivo
3'	Desarrollo	Productor	Informe de las reacciones de los beneficiados con la posible construcción de esta infraestructura	Grabación
10"	Cortina Radial	Sala de Audio	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cortina Radial
6'	Comentario	Productor y Locutor	“A esta hora ya tenemos el contacto con nuestra colega y gran amiga Gina Parker, conductora del programa televisivo SIN	Enlace telefónico

			BARRERAS, ella está en la capital de la Republica donde participa del Primer Encuentro Latinoamericano de Comunicadores para el Desarrollo ... Gina buen día, bienvenida a Cusco, cuéntenos como se viene dando este importante evento internacional: adelante ... “ (Gina desarrolla informa y comenta detalles de esta actividad)	
10”	Cortina Radial	Sala de Audio	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cortina Radial
3’	Desarrollo	Locutora	Lectura de información y noticias del día del nivel local (notas de prensa, invitaciones y otros)	Voz en vivo
10”	Cortina Radial	Sala de Audio	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cortina Radial
3’	Informe	Productor y Locutor	“Estamos recibiendo el saludo desde la ciudad de Abancay del licenciado Mario Lizárraga, director del CONADIS región Apurímac, quienes tienen programada una visita de su delegación a Cusco con el propósito de participar en las próximas Fiestas Patrias ... le damos la bienvenida para que nos cuente de que se trata esta importante presencia de nuestro hermanos apurimeños ... Buen día	Enlace Telefónico



## **CONCLUSIONES**

**PRIMERA:** Las estaciones radiales que operan en la provincia de Cusco, no incluyen en su programación, contenidos referidos a la situación de las personas con discapacidad, lo que impide que las dificultades que ellos enfrentan alcancen la visibilización pública que a su vez movilice a las instituciones estatales y privadas para fijar atención en ese sector vulnerable de la población.

**SEGUNDA:** Las personas que presentan algún tipo de discapacidad y que viven o desarrollan sus actividades cotidianas en el distrito de Santiago - Cusco, consideran que una información adecuada y oportuna desde las estaciones radiales, puede contribuir a que la población conozca la realidad en la que se desenvuelven las personas con niveles de minusvalía y en consecuencia se pueda erradicar las manifestaciones de marginación, discriminación y exclusión que sufren los discapacitados.

**TERCERA:** Se evidencia una fractura entre las estaciones radiales que operan en la provincia del Cusco y las instituciones como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, municipalidades provinciales y distritales, lo que dificulta que se implementen acciones de difusión mediante la radio, con el propósito de hacer conocer a las personas con discapacidad, sus derechos fundamentales y que ellos puedan hacer valer plenamente su acceso a servicios esenciales como salud, educación, movilidad, etc.

**CUARTA:** Las instituciones que agrupan a las personas con discapacidad, como: OMAPED, UCRI, CEPRECE y otras, se encuentran en disposición de proporcionar materiales de difusión a las estaciones radiales, a fin de que éstas transmitan a la población la información que involucra a las personas con discapacidad. Los representantes de esas

instituciones, adicionalmente, están dispuestos a conducir programas dirigidos a ese sector vulnerable de la población, mediante espacios en las estaciones radiales.

## **RECOMENDACIONES**

**PRIMERA:** Las instituciones que agrupan a las personas con discapacidad en la provincia del Cusco, deben proporcionar a las estaciones radiales, la información oportuna y suficiente que permita a la población conocer la realidad de las personas que enfrentan algún tipo de dificultad física o neuronal.

**SEGUNDA:** En aplicación del enfoque de responsabilidad social, las estaciones de radio, deben considerar espacios dentro de su programación para que las instituciones que agrupan a las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la expresión y al mismo tiempo puedan dar a conocer la situación que enfrentan las personas que pertenecen a ese sector vulnerable de la sociedad.

**TERCERA:** Las instituciones estatales y privadas, como los ministerios de: Desarrollo e Inclusión Social, Transportes y Comunicaciones, Educación, Trabajo y Promoción del Empleo o IPD y otras, así como las ONG, deben asumir funciones de vigilancia para que en las estaciones radiales no se utilicen expresiones agraviantes u ofensivas en contra de las personas con discapacidad, promoviendo en lugar de ello formas colectivas de respeto, consideración y solidaridad para con esos ciudadanos.

**CUARTA:** La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a través de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, debe promover la formación de profesionales con visión integral que contribuya a generar mejores condiciones de vida para

las personas con algún nivel de discapacidad física o neuronal, impulsando el tratamiento ético y responsable de los contenidos referidos a ese sector vulnerable de la población.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ARIAS, Carmen Aura. (2006), “Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas”. Artículo. Universidad Iberoamericana. Bogotá. pp. 9-22.
- BALSEBRE Armand. (2001), “Historia de la Radio en España”. Edit. Cátedra - Madrid.
- BALSEBRE Armand. (1994), “El Lenguaje Radiofónico”. Edit. Cátedra – Madrid.
- BRAVO, Juan Luis. (2000), “Contenido y Audiencias: retos de la investigación”. Edit. Fundación General Complutense - Madrid.
- CONADIS, el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad.
- ELISSALDE, Enrique. (1995), “Derechos humanos y personas con discapacidad”. Montevideo.
- FUNDACIÓN BRAILLE. Fundación Nacional de Personas con Discapacidad. Artículo: Discapacidad, Cesantía y Discriminación. Obtenido de [www.fnd.cl/discapacidad.htm](http://www.fnd.cl/discapacidad.htm)
- HERNANDEZ SAMPIERI, Ricardo. (2008), “Metodología de la investigación” - México
- MIMP (2020), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS Ley N° 29973 y su Reglamento. Séptima Reimpresión.
- PALACIOS, Agustina. (2008), “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Primera edición. Editorial Cinca.
- WIKIPEDIA:  
[http://www.aloj.us.es/criminoticias/archivos/apuntes/soc\\_crim/Tema3\\_2parte.pdf](http://www.aloj.us.es/criminoticias/archivos/apuntes/soc_crim/Tema3_2parte.pdf)

## ANEXO

Tabla 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>LOS MENSAJES RADIOFÓNICOS Y LA VISIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO – CUSCO -2020.</b>				
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿Qué estaciones radiales del Cusco difunden contenidos que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el Distrito de Santiago Cusco - 2020?.	Determinar qué estaciones radiales del Cusco difunden contenidos que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el Distrito de Santiago Cusco -2020.	La difusión de contenidos referidos a la problemática de las personas con discapacidad en las estaciones radiales del Cusco, permitirá visibilizar la realidad de esas personas.	<b>Variable Independiente</b>  Estaciones radiales	<b>Método de investigación</b> Analítico – deductivo  <b>Tipo de investigación</b> Cuantitativo no experimental  <b>Nivel de Investigación</b> Descriptivo – explicativa.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>		
P.E.1. ¿Qué programas de las estaciones radiales del Cusco difunden contenidos que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el Distrito de Santiago Cusco -2020?	<b>O.E.1.-</b> Identificar qué estaciones radiales del Cusco difunden contenidos que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el Distrito de Santiago Cusco -2020	H.E.1.- Las estaciones radiales de la ciudad del Cusco no difunden con suficiencia los contenidos referidos a la problemática de las personas con discapacidad debido al desconocimiento del tema.	<b>Variable dependiente</b>  Personas con discapacidad	<b>Población</b>  94,756 habitantes del Distrito de Santiago Cusco
P.E.2. ¿Cuáles son las formas comunicativas para un tratamiento sostenido que contribuyen a la visibilización de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en el distrito de Santiago Cusco -2020?	<b>O.E.2.-</b> Analizar las formas comunicativas radiofónicas que permitan visualizar la problemática de las personas con discapacidad en el distrito de Santiago - 2020.	H.E.2.- La difusión de contenidos referidos a la problemática de las personas con discapacidad permitirá a las emisoras radiales acercarse a la población más vulnerable.	<b>Variable Interviniente</b>  Acciones comunicativas	<b>Muestra</b>  100 personas por conveniencia
P.E. 3. ¿Existe un plan comunicativo para la visibilización de la situación de las personas con discapacidad en las estaciones radiales del Cusco en el Distrito de Santiago Cusco -2020?	<b>O.E.3.</b> Proponer un plan comunicativo para que las estaciones radiales visibilicen la situación de las personas con discapacidad en el Distrito de Santiago Cusco -2020	H.E.3. La implementación de un plan comunicativo por parte de las estaciones radiales facilitará la visibilización de la realidad que enfrentan las personas con discapacidad en el Distrito de Santiago- Cusco.		

Fuente: Pinto, W. Bellodas, F.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ENCUESTA PARA TESIS GRADO

Hoja de encuesta para los lectores

Presentación:

Sr.(a), (ita).

El propósito de esta encuesta es recoger información para un trabajo de investigación, cuyo título es: LOS MENSAJES RADIOFÓNICOS Y LA VISIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO – CUSCO – 2020, por lo que solicitamos su comprensión y amabilidad de responder cada una de las preguntas marcando (X) o (+) y en algunos casos una respuesta abierta.

1.- Habitualmente, ¿escucha usted emisoras de radio, ve programas de televisión o lee diarios escritos del Cusco?

SI

NO

No Sabe/ No Opina

2.- De los tres medios de comunicación antes señalados, ¿cuál diría usted que es el que tiene mayor presencia en el distrito de Santiago?

Radio:

Televisión:



Radio y Televisión:

Diarios escritos

No Sabe/ No Opina

3.- ¿Ha escuchado, visto o leído últimamente alguna información, entrevista o comentario en los medios de comunicación del Cusco con respecto a las personas con discapacidad?

SI

NO

No Sabe/ No Opina

4- ¿Tiene usted algún familiar, vecino o persona cercana que presenta algún tipo de discapacidad?

Sí:

NO:

NS/NO:

5.- Si ha escuchado, visto o leído contenidos en los medios de comunicación referidos a la situación de personas con discapacidad, ¿cómo calificaría usted el tratamiento que se ha dado a esos contenidos?

Adecuado:

Inadecuado:

No Sabe/ No Opina

6.- ¿Considera usted que hay suficientes espacios en los medios de comunicación del Cusco que abordan temas relacionados con la situación de los discapacitados?

SI

NO

No Sabe/ No Opina

7.- ¿Sabe usted si hay alguna institución que promueve a través de los medios de comunicación una mayor y mejor atención a las personas con discapacidad?

SI

NO

No Sabe/ No Opina

8.- ¿Qué aspectos de la vida cotidiana de las personas con discapacidad considera usted que deberían ser materia de tratamiento por parte de los medios de comunicación?

A).- El conocimiento de sus derechos:

B).- Su igualdad de oportunidades:

C).- El respeto:

D).- La inclusión social:

E).- Otros (su acceso a lugares de esparcimiento, la gratuidad de su educación, acceso a vivienda, etc.) :

9.- ¿Qué propondría usted para que los medios de comunicación social den mayor cobertura a la situación de las personas con discapacidad?

a).- Que el Ministerio de Inclusión Social contrate espacios en la radio y en la televisión

b).- Que las instituciones como OMAPED tengan espacios permanentes en la radio y en la televisión

c).- Que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones disponga que las estaciones de radio y televisión concedan espacios a las organizaciones que velan por los derechos de las personas con discapacidad

d).- Que las instituciones que agrupan a las personas con discapacidad entreguen materiales informativos a los medios de comunicación para que éstos los difundan

e).- Otros (que las personas con discapacidad conduzcan espacios en la radio y en la televisión, que se utilicen los parlantes en los mercados para hacer conocer la problemática de las personas con discapacidad, que en los canales de televisión se contrate traductores o intérpretes)

No Sabe/ No Opina

10.- ¿Qué comportamiento ha observado usted por parte de los vecinos frente a las personas con discapacidad?

- A).- Indiferencia:
- B).- Solidaridad:
- C).- Respeto:
- S).- NS/NO :

### **Técnica recolección de información**

#### **Cuestionario de entrevistas**

- 1.- Habitualmente, ¿escucha usted emisoras de radio, ve programas de televisión o lee diarios escritos del Cusco?
- 2.- De los tres medios de comunicación antes señalados, ¿cuál diría usted que es el que tiene mayor presencia en el distrito de Santiago?
- 3.- ¿Ha escuchado, alguna información, entrevista o comentario en las emisoras del Cusco con respecto a las personas con discapacidad?
- 4.- ¿Tiene usted algún familiar, vecino o persona cercana que presenta algún tipo de discapacidad?
- 5.- Si ha escuchado, en las emisoras del cusco referidos a la situación de personas con discapacidad, ¿cómo calificaría usted el tratamiento que se ha dado a esos contenidos?
- 6.- ¿Considera usted que hay suficientes espacios en las emisoras radiales del Cusco que abordan temas relacionados con la situación de los discapacitados?

7.- ¿Sabe usted si hay alguna institución que promueve a través de la radio una mayor y mejor atención a las personas con discapacidad?

8.- ¿Qué aspectos de la vida cotidiana de las personas con discapacidad considera usted que deberían ser materia de tratamiento por parte de las emisoras radiales?

9.- ¿Qué propondría usted para que las emisoras radiales den mayor cobertura a la situación de las personas con discapacidad?

10.- ¿Qué comportamiento ha observado usted por parte de los vecinos frente a las personas con discapacidad?